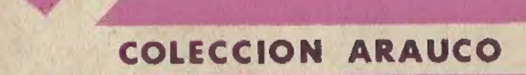
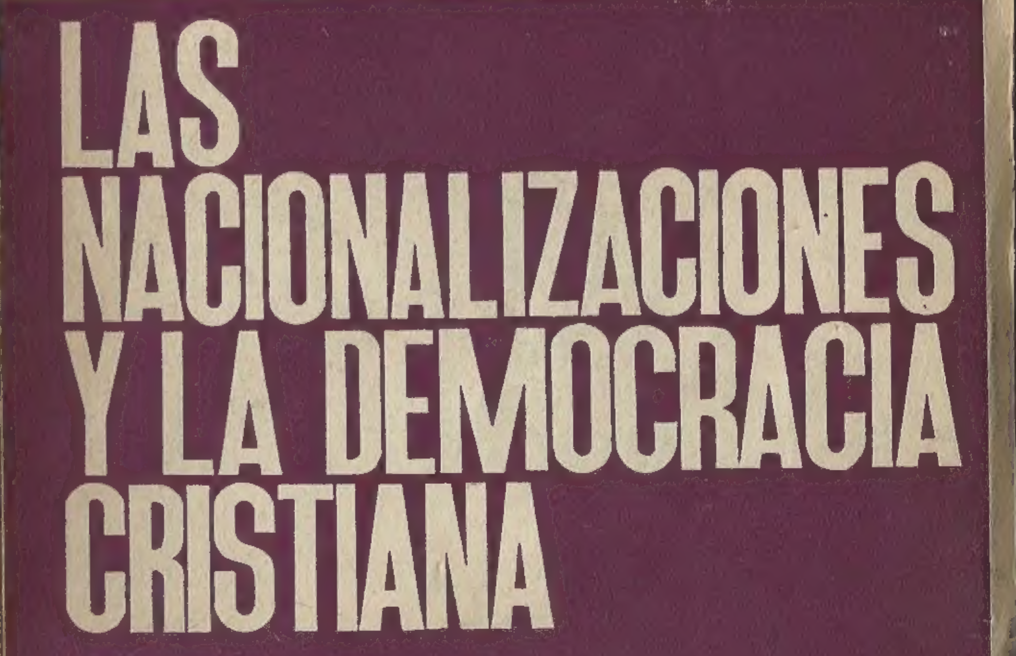
Prensa Latinoamericana S. A., Root 537, Stgo.



16-VI-64

FEDERICO KLEIN REIDEL





LAS NACIONALIZACIONES Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA

FEDERICO KLEIN REIDEL



LAS NACIONALIZACIONES Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA

INDICE

ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL AUTOR

Federico Klein Reidel nació en Coronel, Chile, en 1910. Abogado, fue fundador del Partido Socialista Chileno, de cuyo Comité Central ha sido varias veces miembro, ocupando en la actualidad el cargo de jefe del Departamento Internacional.

Siendo Embajador de Chile en Centro América durante los años 1953-1955, con sede en la República de Guatemala, fue testigo directo de las actividades del Departamento de Estado y en especial del Embajador Norteamericano, Mr. Peurifoy, encaminadas al derrocamiento del Gobierno legítimo de ese país encabezado por su Presidente Jacobo Arbenz.

Por dos períodos Presidente del Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura; delegado de Chile al Congreso Pro Libertad y Democracia de Maracay, Venezuela, en Abril de 1960, y a la Asamblea de Líderes Políticos de América Latina celebrada en Bogotá, en el mes de octubre del mismo año; delegado a la Segunda Conferencia Socialista Asiática de Bombay, en Noviembre de 1956; durante varios años Abogado de la Caja de Crédito Minero de Chile, y actual Secretario General del Comité Hispano-Chileno Pro Libertad del Pueblo de España.

INTRODUCCION

Pocos problemas hay en el mundo contemporáneo más graves y debatidos que el del subdesarrollo, la ayuda, la inversión extranjera y las nacionalizaciones.

Las condiciones miserables en que viven las dos terceras partes de la humanidad y los medios de aliviarlas y ponerles término son materia de numerosas conferencias e interminables debates. Las divergencias son tan hondas como los conceptos que cada nación tiene sobre la economía y el orden social. Las grandes potencias occidentales, que durante siglos han sorbido la médula de las naciones pobres, mantienen la receta de la inversión de sus capitales como remedio del subdesarrollo. Los Estados socialistas defienden un sistema de préstamos y ayuda técnica de gobierno a gobierno. Las naciones subdesarrolladas, atendida la variedad de regímenes que las gobiernan, no tienen un criterio ni sistema uniforme para impulsar su desarrollo, pero en su gran mayoría rechazan la inversión capitalista foránea y luchan por recuperar las fuentes de riqueza en manos de ésta y por su plena utilización nacional.

En este folleto hemos querido señalar a grandes rasgos el balance del régimen colonial y neocolonial en diversas regiones del mundo y la íntima relación entre las estructuras oligárquicas internas y las inversiones extranjeras.

La reacción universal de los pueblos contra esta dominación, la revolución nacionalista del presente y la lucha por la nacionalización, constituyen la materia de los capítulos siguientes.

Por último, dedicamos este folleto a poner en claro con numerosos antecedentes la posición de la Democracia Cristiana de Chile frente a este gran proceso de nacionalización, sus decisiones en importantes materias de política internacional vinculadas a él y la opinión que sostiene con respecto al sistema interamericano con todas sus derivaciones para Chile y América Latina.

En el mundo combatiente y convulsionado en que vivimos, en que las viejas fuerzas y los injustos regímenes libran desesperadas batallas para conservar sus privilegios y hegemonías, debemos bajar todos a la palestra para dar a conocer la verdad y apurar el paso hacia la libertad de las naciones sometidas. Este trabajo es un modesto aporte a esta lucha de cuyo desenlace victorioso no dudamos.

F. K. R.

PROLOGO

Parece increíble tener que justificar, a la altura de los tiempos que transitamos, los grandes procesos de nacionalización que conmueven al vasto mundo que conforman los países en lucha de liberación económica y de independencia política. Sin embargo, una vez más, es tarea urgente e imprescindible hacerlo. La obscura y tenebrosa cortina de humo que tiende el imperialismo, para evitar se conozca en toda su profunda y dramática dimensión, la gravedad del mal que su acción provoca en nuestras débiles y pauperizadas economías, es de tal magnitud, que a pesar de la evidencia irrefutable de los hechos, continúa siendo discutida.

Nadie podrá negar que fue factor decisivo del extraordinario crecimiento que experimentaron los países del mundo capitalista en los siglos dieciocho y diecinueve, el despojo deliberado, consciente y exhaustivo que llevaron a cabo de las riquezas de los países coloniales y dependientes.

La casi totalidad de los historiadores, sociólogos y economistas están contestes en los daños irreparables que ha ocasionado en el desenvolvimiento social y político de los países sojuzgados y en sus estructuras económicas, esta corriente gigantesca e ininterrumpida de recursos movilizados desde las naciones avasalladas hacia las grandes metrópolis imperialistas. Es cierto que Estados Unidos llegó tarde al reparto del mundo colonial; no obstante ello, se entregó con sinigual empeño a la tarea de saquear de una u otra manera las inmensas riquezas minerales, forestales y agrícolas que tan generosamente se prodigan en el continente Latinoamericano. Todo hombre que piense rectamente en nuestra América, no podrá ignorar el papel vergonzoso y corruptor que Estados Unidos ha jugado en la política de los Estados de Río Grande al sur. El

imperialismo del norte no ha sido ajeno a ninguno de los grandes crímenes políticos y sociales que periódicamente se cometen en las comunidades Iberoamericanas. Ahí da testimonio el negro historial de apropiaciones de territorios, desembarco de marinería, guerras civiles, invasiones, dictaduras, asesinatos políticos, golpes militares, mantenimiento de formas feudales, retraso económico, etc. A todo ello, está y ha estado asociado directamente el capitalismo norteamericano. Su historia en América Latina es una historia dolorosa de miserias, de atropellos y despojos. Casi nos atreveríamos asegurar que no existe un solo hecho trascendente que dignifique la vida y existencia de nuestros pueblos, en el cual haya tenido participación el Gobierno de los Estados Unidos; en cambio sí —su nombre y su marca— aparecen turbiamente enlazados a todo lo espúreo ocurrido en el sangriento proceso de crecimiento de las naciones Hispanoamericanas.

Por esto, cortar amarras con los socios del norte constituye el imperativo histórico más impostergable que pesa sobre nuestros pueblos.

En la etapa que nos cabe recorrer, no existe meta de mayor trascendencia económica, ni lucha de más hondo contenido social, para la inmensa mayoría de la humanidad que habita en el submundo colonial y dependiente, que derrotar al imperialismo y ser auténticamente libres.

No habrá desarrollo económico, ni crecimiento en plenitud, mientras no seamos dueños de nuestras riquezas básicas y busquemos en el propio ser colectivo el cumplimiento de nuestro superior destino de nación.

Iniciemos esta gran tarea histórica, reivindicando el cobre de Chile para su pueblo. Nacionalicemos lo que nos pertenece. Unamos nuestra lucha a la lucha común en que están empeñados innumerables países de los cinco continentes de la tierra. En los años que van transcurridos desde que cesaron los fuegos de la segunda guerra mundial, aproximadamente cincuenta pueblos han emergido a la categoría de naciones soberanas en Africa, Asia y América. Todas ellas, en mayor o menor grado, arrastran cruentos procesos de nacionalización de sus riquezas fundamentales. Y en todas ellas, las viejas clases, detentadoras del poder, se oponen, por igual, a los cambios de estructura internos y a la liberación de las ataduras imperialistas. Los argumentos no varían. Son siempre los mismos. Ayer, en México, cuando se nacionalizó el petróleo, o en Egipto, cuando se reivindicó el canal; hoy en Chile, cuando aspiramos hacer nuestro el cobre.

Este es el tema que expone FEDERICO KLEIN, en la breve, pero densa síntesis que tenemos la honra de prologar. Aquí aparece analizada la nacionalización en su triple aspecto: económico, jurídico y político. Este estudio se hace en instantes de innegable importancia para nosotros. Se libra una ardorosa contienda cívica, no para elegir un Presidente más, en la regular y centenaria secuencia democrática de Chile, sino para designar al hombre que ha de materializar la profunda voluntad de cambio que habita en todo ciudadano en la hora presente.

Hay hondas discrepancias entre los dos candidatos que disputan el favor de la opinión pública. El uno quiere hacer cambios. El otro simula hacer cambios, precisamente para impedirlos. Ha hecho suya la cínica conclusión expuesta en la famosa novela "EL GATO PARDO": "ES NECESARIO QUE ALGO CAMBIE PARA QUE TODO PERMANEZCA IGUAL". El uno está a la altura de su tiempo y entiende y se incorpora a la gran lucha que palpita en el trasfondo del acontecer histórico de nuestro siglo: el despertar de los pueblos oprimidos. El otro, atado a viejos y seculares prejuicios, se hace portavoz de los bastardos intereses de los opresores. Levanta su voz admonitoria para hacer ver, los peligros que entraña romper las cadenas del miedo y asumir en toda su ancha estatura la calidad de verdaderos poseedores de la principal riqueza nacional: EL COBRE. Deliberadamente magnifica los inconvenientes que produciría una medida de esta naturaleza y en cambio, oculta, las múltiples e innegables ventajas que ella tiene.

Es cierto, que en esta campaña manejada y financia-

da por obscuros intereses monopólicos extranjeros, no se señalan obstáculos de orden técnico o económico que pudieran oponerse a la nacionalización del cobre o del salitre; exclusivamente se abunda en las dificultades políticas que podría acarrearnos el desairar a nuestro poderoso e involuntario socio del norte y se tiende, con obcecada pertinacia a introducir el miedo y el derrotismo en el espíritu nacional.

Bien avaluamos la magnitud de esta dificultad y sería gravísimo error menospreciarla. Conocemos la fuerza, poder y estatura del adversario. Sabemos que, digna excepción hecha al increíble milagro cubano, nada puede hacerse en nuestras REPUBLICAS "autónomas" sin la aprobación del Gobierno norteamericano. Y estas líneas adquieren —precisamente en los instantes que vivimos— dramática vigencia, frente a la ominosa dictadura militar, que con el alto patrocinio del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, acaba de usurpar el mando, legítimo, constitucional y democrático de Goulart. Sabemos esto, pero no podemos vivir víctimas malogradas de un fatalismo histórico, que nos obligue aceptar como hecho inmutable de la causa, la imposibilidad de alzarnos en contra de la vergonzosa apropiación de nuestras riquezas básicas.

Nadie pretende siquiera negar el despojo masivo que se impone a nuestra economía al privarla de recursos, por valores superiores A LOS CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES ANUALES. TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES EN CUARENTA AÑOS.

Según la ley de cambios, todo exportador chileno está obligado a retornar en divisas el valor íntegro de su exportación, dentro de plazos determinados. Quien así no lo hace, comete delito, sujeto a pena corporal. En cambio, las empresas extranjeras que explotan el cobre y el salitre, haciendo excepción a esta norma de carácter general, sólo retornan al país el valor de los tributos y el costo legal de producción. El total de cobre exportado por las empresas de la gran minería, vale aproximadamente

TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE DOLARES, pero el país sólo recupera alrededor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE DOLARES. Como puede apreciarse, el mantenimiento forzado de esta excepción, odiosa por su carácter abiertamente discriminatorio, nos obliga a exportar, anualmente, sin retorno, riquezas equivalentes A CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES, en un total de ingresos del comercio visible de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE DOLARES.

No hay lugar a vacilaciones. Ningún país del mundo, ni siquiera Estados Unidos, podría haber aspirado a un desarrollo tan espectacular de su economía, si hubiera tenido que transferir al exterior un porcentaje tan alto de su excedente económico.

Frente a esta realidad, forzoso es concluir, que no somos pueblo "subdesarrollado", como mecánicamente lo repetimos víctimas inconscientes del coloniaje mental, sino país super explotado, lo que es muy diverso.

Super explotado por el saqueo impune que sufrimos de nuestra principal riqueza básica. Super explotado porque al año nos roban más que lo que al gracioso título de "ayuda" nos prestan. Super explotado, porque se nos impone una política comercial tremendamente lesiva, al obligarnos a vender barato nuestras materias primas y comprar caro sus artículos manufacturados. A este particular el ex director de CEPAL, señor Raúl Prebisch, ha dicho: "En comparación con el quinquenio anterior, en los años 1955 a 1960, el deterioro significó una pérdida de ingreso real para el conjunto de América Latina equivalente a unos SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE DOLARES, mientras que el influjo neto de capital extranjero durante esos mismos años fue de, aproximadamente, SIETE MIL SETECIENTOS MILLONES DE DOLARES".

"Conviene señalar, además, que la mayor parte de dichos capitales extranjeros representa préstamos que tenemos que reembolsar. En otras palabras, los efectos favorables para nuestro desarrollo de la corriente de capitales, ha sido casi totalmente anulado por el deterioro de

los términos de intercambio. Como dice el refrán: "LO QUE SE HACE CON LA MANO SE BORRA CON EL CODO".

Nada nos une a los Estados Unidos. Todo nos separa del imperialismo norteamericano. Está demostrado hasta la saciedad que el interés de Chile no es el interés de la ANACONDA NI DE LA KENNECOTT, como ellas pretendieran hacerlo concebir.

Las empresas yanquis que explotan nuestras materias primas, sólo buscan utilidad fácil y amortizar en el menor tiempo posible las precarias inversiones efectuadas. En Chile, el noventa por ciento del capital de los monopolios productores corresponde exclusivamente a reinversión de utilidades. A Chile le conviene producir más cobre y no que por cada tonelada exportada se retorne al país el mayor porcentaje, sino la totalidad, de su valor. A Estados Unidos no. A Chile le conviene que todo el cobre se refine acá. A los monopolios extranjeros no. A Chile le interesa manufacturar en el mayor grado posible el cobre. A las empresas yanquis no. Chile quiere precios altos, disponer del flete de quinientas mil toneladas de cobre y de su correspondiente seguro. La Anaconda y la Kennecott no lo quieren. Nosotros aspiramos a tener por mercado del cobre, el mundo entero. El Departamento de Estado y el Pentágono se oponen. En síntesis, el interés de Chile es diametralmente opuesto al interés de las empresas americanas que explotan el cobre.

Por lo demás, si el interés de nuestra nación se identificara con el interés de las empresas norteamericanas que extraen el cobre y el salitre, no se explicaría la vil compra de Parlamentarios y de autoridades encargadas de dirigir y controlar el proceso de extracción y venta de estos minerales.

Frente a esta dura y terca realidad, debemos entender claramente que la nacionalización del cobre constituye el centro vital y la pieza maestra, en la gran estrategia del desarrollo de nuestro país, y que no es ella mera consigna política, desprovista de contenido y sentido.

Por eso, este breve ensayo del Abogado y ex Diplomático Federico Klein R., acerca de nacionalizaciones, por la urgencia de la hora en que se escribe y por la trascendencia de la materia que aborda, deberá ser objeto de especial preocupación de todos los chilenos que viven esperanzados en la inquietante realidad de nuestro porvenir.

No participamos solos en esta lucha liberadora. Formamos una inmensa fuerza, que al compás de un conjuro, moviliza a millones de seres humanos, a lo largo y ancho del vasto mundo, en un solo deseo ardiente de liberar a los pueblos oprimidos de la tierra, para rescatarlos del retraso y de la miseria y restituirles la dignidad robada, por una explotación ávida y secular de las metrópolis imperialistas.

Leamos y meditemos sobre lo expuesto en este estudio y que él nos sirva de pauta sugestiva para entender en toda su abierta magnitud la enorme importancia que tiene ser nación auténticamente soberana en su territorio y no mezquina dependencia de intereses extranjeros.

CARLOS ALTAMIRANO O.

I

PANORAMA DEL MUNDO SUBDESARROLLADO

BALANCE DE LA "AYUDA" Y "ACCION CIVILIZADORA" DE LOS GRANDES IMPERIOS

El amplio, multiforme y doliente mundo de las naciones subdesarrolladas, que abarca las dos terceras partes de la población de la Tierra, ha sufrido, en los últimos siglos, la presencia en su seno, de los imperios occidentales ansiosos de la riqueza y el trabajo de las poblaciones nativas.

Las comunidades nacionales a que llegaron los imperios: pequeñas o grandes, primitivas o evolucionadas, se gobernaban y vivían conforme a sus estructuras tradicionales, enteramente ajenas a la economía capitalista de occidente. Sus pueblos no gozaban, por cierto, de una situación idílica, pero satisfacían sus necesidades físicas y culturales de acuerdo con sus propias tradiciones y dentro de ellas evolucionaban hacia formas superiores de convivencia. La invasión de las codiciosas legiones de mercaderes y colonizadores blancos, trastrocó su forma de vida, quebrantó sus sistemas de producción y cambio y los sometió a las normas y servidumbres del invasor.

Un autor norteamericano ha escrito (1):

"El obscurantismo y la violencia despótica que heredaron de su pasado feudal, se combinaron con la rapacidad racional y rigurosamente calculadora de su presente capitalista. Su explotación se multiplicó, pero sus frutos no incrementaron su riqueza productiva; ésta fue al exterior o bien sirvió para sostener una burguesía parásita en su pro-

(1) Paul Baran. "Economía Política del Crecimiento".

pio país. Vivían en una miseria abismal, pero no tenían acumulación de capital. Perdieron sus medios tradicionales de vida, sus artes y sus oficios, pero no había una industria moderna que les proporcionara otros nuevos en su lugar. Fueron lanzados a un contacto extensivo con la adelantada ciencia del occidente, pero quedaron en un estado de profundo atraso."

Los colonizadores trataban de ocultar los verdaderos objetivos y los efectos de sus campañas de dominación de naciones y mercados. Para el consumo de la opinión mundial sus expediciones de conquista eran revestidas de una fraseología solemne, llena de pretextos humanitarios o religiosos. No confesaban que iban tras las especias de Ceylán, el caucho de Indonesia, el algodón de Egipto o los metales preciosos de América Latina, sino que su misión era convertir al cristianismo y civilizar a pueblos incultos o salvajes.

Cuando Leopoldo II de Bélgica recibió en el reparto del Africa, acordado en Berlín en 1885, los inmensos y riquísimos territorios del Congo, declaró conmovido que a su país "le había correspondido la gran misión de civilizar y cristianizar la zona más intrincada del Continente africano".

Setenta y cinco años después, al poner término el pueblo congoleño con las armas en la mano a esta misión civilizadora, continuaba analfabeto en un 98% y carecía de médicos, ingenieros, técnicos y funcionarios que pudieran dirigir y hacer frente a las necesidades del país en reemplazo de los belgas que se fueron. Pero durante esos 75 años en que sólo quedaron para los nativos el trabajo esclavo y las humillaciones, los belgas, en cambio, —pese a lo intrincado que el rey encontró el país— hallaron luego el camino hacia sus grandes riquezas. La sola Unión Minera de Alto Katanga proporcionó a la Corona y accionistas europeos un promedio anual de 250 millones de dólares. Todavía en 1962, cuando ya el Congo había logrado su maltrecha independencia, contribuía esa empresa con tres mil millones de francos al tesoro belga, según reveló el diputado Víctor Larock en el parlamento de su país.

Siglos antes habían llegado los portugueses a Angola, animados también de la pasión redentora de los belgas, para presentar en 1960 un balance aún más sombrío que el de éstos en el Congo. En una población algo mayor a los 5 millones de habitantes, el 99,3% son analfabetos absolutos calificados oficialmente como "nativos" en oposición a la ínfima minoría alfabeta llamada, también, oficialmente, "civilizada". La condición de "nativo" equivale a la segregación política, económica y social y lo reduce prácticamente a un bien mueble que puede ser comprado, vendido o destruído. Desde la edad de 15 años todo "nativo" contrae la obligación de pagar un impuesto personal de un 25% de sus entradas, so pena de azote corporal. Todos los "nativos" deben llevar consigo una libreta de trabajo firmada día a día por el patrón, y si la policía descubre a alguno sin la firma, se le considera desocupado y, por lo tanto, indeseable, condenándosele a trabajos forzados en empresas del gobierno o de grandes terratenientes portugueses.

En el país hay un hospital por cada 280.000 habitantes, un médico por cada 20.000 y una enfermera y 30 camas por cada diez mil que prestan sus servicios de preferencia a los blancos y "civilizados". El promedio de vida es de sólo 28 años.

Sin embargo, Angola es un territorio con suelo muy fértil, buen clima, inmensas riquezas naturales, en especial, oro y diamantes, con una costa larga y bahías abrigadas. En los siglos que dura su explotación colonial o "acción civilizadora" ha proporcionado fortunas incalculables no sólo a la oligarquía portuguesa, sino a sus socios de Europa y los Estados Unidos, sin que nada haya alcanzado a la población nativa, salvo sus sufrimientos y la represión criminal de sus amos. Hoy día está sometido el pueblo angoleño que, como los demás del Africa, lucha por su independencia y libertad, a una campaña de terror y exterminio de parte del Ejército y los colonos portugueses provistos de armamentos norteamericanos, sin que las agencias informativas occidentales —preocupadas del muro de Berlín— den la menor noticia.

Argelia, conquistada por Francia en 1830 para la civilización y cristiandad, ofrecía en 1960 los siguientes resultados: un 82% de analfabetos, una mortalidad infantil de 284 por mil, un millón de desocupados totales y dos millones a media jornada en un total de once millones de habitantes. La población nativa, árabe o bereber, prohibida de hablar y practicar sus propios idiomas y religiones, medio millón de muertos en la lucha por su independencia y un millón doscientos mil campesinos prisioneros en las llamadas "aldeas estratégicas".

Un cuadro semejante presentaban al momento de su independencia las colonias y dominios británicos y siguen ofreciendo las que todavía no la logran. India o Birmania, Kenya o Uganda no entregan al mundo, como resultado de la colonización inglesa, pueblos aborígenes civilizados, progresistas y felices sino miseria, desunión, ignorancia y ríos de sangre vertida en largas luchas y rebeliones. La metrópoli, en cambio, ostenta su riqueza, su desarrollo espléndido y su gran orgullo.

"La alternativa al despojo masivo de la riqueza acumulada y de la producción generada corrientemente, que fue impuesta por el capitalismo occidental a todos los actualmente países subdesarrollados, no es hipotética; tampoco lo es la despiadada supresión y distorsión de todo crecimiento económico nativo, ni la corrupción sistemática de la vida social, política y cultural que se le infligieron a estos países". (1)

El mundo contemporáneo no ha avanzado mayormente en la solución de los problemas de los países subdesarrollados, ni en zanjar el abismo que los separa de los industrializados, pero sí ha dado pasos enormes en el diagnóstico de sus males y en sus posibles remedios. Cada día se publican nuevos datos y cifras sobre la vida, penurias y limitaciones de aquéllos y los éxitos y progresos de éstos.

Un resumen breve y general de estos siglos de cristianización y acción civilizadora de los grandes imperios en las que son o fueron sus colonias, arroja el siguiente saldo:

(1) Paul Baran. Obra citada.

Los países ricos tienen el 18% de la población y controlan el 67% de la riqueza mundial. Las naciones medianas tienen el 15% de la población y disponen del 18% de la riqueza y los subdesarrollados tienen el 67% de la población y disfrutan, apenas, del 15% del ingreso mundial. El promedio de la renta por habitante en éstos es de 54 dólares anuales.

En la Conferencia Interparlamentaria celebrada en Belgrado en 1963 se dieron las siguientes cifras que complementan las anteriores: el ingreso medio por habitante en los países industrializados es 8 veces mayor que el de los países subdesarrollados y el de las naciones más ricas es de 20 veces mayor que el de las más pobres, proporción que se eleva a 50 veces tratándose de los Estados Unidos de América.

En la misma conferencia, como prueba de que el abismo se va ensanchando entre ambos grupos humanos, se reveló que entre los años 1953 a 1961 los precios de los productos industriales, que proceden de los países ricos, subieron en 10% en tanto que los precios de las materias primas, producidas por los subdesarrollados, bajaron en un 8%, con lo que el ingreso de éstos quedó reducido en alrededor de 14 mil millones de dólares anualmente.

Como puede verse la maquinaria de succión de las grandes potencias industriales no sólo funciona bajo el sistema simplemente colonial sino que ha tenido el cuidado de adaptarse a las contingencias del neocolonialismo por medio de convenios y tratados que permitan continuar indefinidamente la explotación de los países subdesarrollados.

AMERICA LATINA

La América Latina ha conocido la "ayuda" de las potencias occidentales en sus dos formas: la colonial y directa ejercida por España y la neocolonial o indirecta practicada, fundamentalmente, por los Estados Unidos. Algo más de tres siglos duró la primera, la segunda va para los cien años y sigue pujante en todo el hemisferio, salvo en Cuba.

Los españoles vinieron con el fin de cristianizarnos y de paso sometieron a los indios a la esclavitud, establecieron las encomiendas, implantaron la inquisición y se llevaron cuanta onza de oro y plata pudieron hallar. Cristo quedó en América, pero los metales preciosos emigraron a España. Las tierras, indios y ganados se repartieron equitativamente entre los funcionarios, soldados y religiosos asegurándose todos su bienestar en la tierra, mientras a los nativos se les prometía su lugar en el cielo.

La guerra puso término a la dominación española.

El vacío económico dejado por España a partir de la independencia, fue llenado durante varios decenios por Inglaterra y duró hasta que los músculos, el apetito y las garras de la América del Norte llegaron a la madurez. Empezó, así, la era de la América Latina protegida y ayudada con criterio sajón. El nuevo imperio no envió frailes, gobernadores, ni funcionarios; prefirió utilizar a los nativos que, en general, se desempeñaron bastante bien. Sólo accidentalmente y por breves períodos desembarcaba infantes de marina. Su método era hacer préstamos, obtener concesiones, celebrar contratos y remachar tratados con cada país en particular. Más tarde, cuando sus exigencias y problemas crecieron y el arreo individual le pareció lento y molesto, introdujo el colectivo, el silbato para el conjunto, creando lo que es hoy el "sistema interamericano".

Haciendo funcionar esta maquinaria eficaz se instaló en nuestros mares, tomó nuestras minas, ocupó las tierras más fértiles, instaló Bancos y se puso a "ayudarnos" en todo y para todo. Su objetivo fue siempre "ayudar". Nunca tuvo intenciones villanas o mezquinas. Si sus marinos desembarcaban en Nicaragua, era para extirpar a los bandoleros; si se apoderaba de las aduanas de Haití, era para enseñarnos a cumplir con los contratos; si imponía a Cuba la enmienda Platt, era para protegerla de ingerencias extrañas; si arrebataba a México la mitad de su territorio, se debía al temor de que no supiera administrarlo. Todo por nuestro bien.

El éxito de este neocolonialismo se reparte equilibradamente entre los Estados Unidos y las oligarquías nativas. Entre ellos hay una asociación tácita para esquilmar a las masas y repartirse los frutos. Los dos socios viven en el regalo de una vida fácil y opulenta, con la diferencia de que el norteamericano devora su presa en un medio de relativa abundancia en tanto que el oligarca nativo se harta en una sociedad miserable y humillada que no toca ni los huesos del banquete.

¿Cómo ha podido mantenerse por tan largo tiempo situación tan injusta? El secreto está, por un lado, en la eficacia de los medios represivos que el imperialismo pone en manos de la oligarquía y por el otro, en la profusión de mitos y pasiones que se destilan en el alma del pueblo para que no levante sus puños contra sus verdaderos enemigos.

Un coro mercenario canta loas sin fatigarse a yanquis y oligarcas y su voz se difunde por toda América mil veces amplificada. El 98% de los diarios, radios, televisiones y agencias de noticias están a su disposición y los secundan en una proporción parecida, autoridades locales y nacionales e innumerables servicios de "cooperación" instalados por el imperio. El saqueo se transforma, así, en ayuda; las amenazas, en derecho; las intervenciones, en defensa de la libertad; las tiranías, en democracia; los crímenes, en erradicación del comunismo.

Lo esencial es que la imagen del imperio sea hermosa; su rostro, limpio, y que sus uñas aparezcan cortadas y pulidas. Es ésta la misión suprema de los sicofantes latinoamericanos y la orden de cumplirla es perentoria. Un ilustre Presidente de Guatemala la tradujo en una fábula:

"Cuidarás de la gloria y prestigio del tiburón como si fuera un sacerdote de Neptuno y dirás que ha cambiado de costumbres, que sus modales de hampón trocados fueron por la piedad del monje y la suavidad de los ángeles. Pregonarás a los cuatro vientos su buena voluntad, la diafanidad de sus intenciones. Jurarás que es persona de bien y servidor de causas idealistas. Aprenderás de memoria sus catorce puntos y las cuatro libertades".

"¡Y leerás tú también la Biblia! Serás su portavoz y en el coro de sus amigos, corifeo. Y si por fuerza de los hábitos el tiburón volviera a las andadas, tu espíritu de lealtad se demostrará diciendo que es mentira, que se tra-

ta de calumnias de sus enemigos, que es el eco de la perpetua envidia que le tienen. Servicios son, sardina, que no pueden rendir los gigantes del mar: que sólo pueden ser prestados por unidades pequeñas y móviles como tú. Otros servicios hay, sardina, que el tiburón valorará mucho y recompensará con generosidad. Por ejemplo: si el tiburón dispara, recogerás las cápsulas vacías; si se baña, le acercarás el jabón y la esponja; si resuelve escribir, le secarás la tinta; si perora en público, lo aplaudirás antes que nadie. Después de cada banquete, le limpiarás los cien pares de dientes. Si ronca cuando duerme, correrás a ponerle sordina. Persuadirás a tus compañeras sardinas para que hagan con el tiburón la misma amistad que tú y llevarás buena nota de aquellas que murmuran y blasfeman." (1)

Esta sabrosa fábula escrita por un mandatario que conoció al tiburón al revés y al derecho en una de sus más abrigadas guaridas: Guatemala, hace desfilar ante vuestra vista un batallón de personajes latinoamericanos en correcta tenida de criados de librea que en Santiago o Caracas, en la OEA o Río de Janeiro cumplen con los mil servicios que en ella se describen. ¿Cuál de estos sirvientes no habla de democracia representativa, civilización occidental, revolución en libertad y valores del cristianismo? Mientras más pronta la servilleta para limpiarle los dientes al tiburón más sonoras y brillantes las frases.

En los días que corren, la mayor preocupación del imperio y de las sardinas a su servicio es defender las inversiones de los monopolios. Sin ellas, dicen, no hay desarrollo posible. Los países deben abrir sus puertas para que fluyan libremente los dólares hacia adentro, como inversión y hacia afuera, como renta y amortización de capital. Sólo así hay abundancia y prosperidad. Los países pobres, dicen, no tienen capacidad técnica ni científica y, desde luego, los capitales para explotar sus riquezas y no avanzarán un paso si no dan cabida a éstos.

(1) Juan José Arévalo, "Fábula del Tiburón y las Sardinas". Pág. 27.

"El Mercurio", de Santiago, escribió en un editorial reciente:

"Las inversiones de capitales foráneos han dejado de ser un simple mecanismo económico para pasar a formar parte de la metodología del desarrollo de los países atrasados".

América Latina está recibiendo desde hace más de 80 años un torrente de capital extranjero, particularmente, norteamericano, en forma de inversiones. La liberalidad ha sido casi absoluta. Los trusts invertían cuanto y en lo que querían y sacaban los frutos sin limitación alguna, por lo menos, hasta hace poco tiempo. Si en alguna parte hubo un mundo ideal para el inversionista extranjero, lo fue América Latina.

He aquí el balance de esta inversión hecho, no por un agitador comunista, sino por el ex Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy ante el Congreso de su país (1):

"El producto anual promedio per capita de América Latina es sólo de US$ 280, menos de una novena parte del de los Estados Unidos, y en grandes áreas habitadas por millones de personas es inferior a los 70 dólares. El norteamericano medio tiene un promedio de vida expectable de 70 años, pero este promedio es de sólo 40 años en América Latina, bajando a los 35 años en algunos países de América Central (2). Y mientras nuestro promedio de mortalidad infantil es menos de 30 por mil es más de 110 por mil en América Latina.

El analfabetismo se extiende hasta casi la mitad de los adultos y llega al 90% en un país (3). Y aproximadamente el 50% de los niños que están en edad escolar no tienen escuelas donde asistir.

En una importante capital latinoamericana una tercera parte de la población total vive en barriadas inmundas e insoportables. En otro país, el 80% de la población entera vive en chozas y barracas provisionales y falta en ellas la

(1) Mensaje de la Alianza para el Progreso de 14-III-1961.
(2) Zona en que más domina el capital norteamericano.
(3) Haití, país privilegiado por la inversión yanqui.

independencia de las habitaciones separadas para las familias".

Este autorizado testimonio de Kennedy podría ser corroborado con muchos otros. Nos limitaremos a citar uno breve del gran sociólogo brasileño Josué de Castro:

"En esta tierra de increíble mortalidad, donde parece que se nace más bien para morir que para vivir, es siempre el hambre la gran cortadora de mortajas para ese innumerable ejército de muertos: los muertos de hambre".

Veamos ahora el otro lado de la medalla:

Estados Unidos posee en América Latina el 78% de los metales y productos minerales que exporta: el 100% de bauxita y azufre, el 90% del manganeso, el 89% de las de petróleo y sus derivados, el 74% del mineral de hierro, el 54% de los de cobre, plomo y zinc. Además el 55% de las bananas, el 43% del azúcar y el 26% de la carne.

Por estos conceptos las remesas de utilidades e intereses a los Estados Unidos, según datos oficiales publicados en el "Survey of Current Business" ascendieron en el quinquenio de 1957-1961 a 4.183 millones de dólares. A lo que debe agregarse la suma de 1.100 millones de dólares anuales por el deterioro de los términos del intercambio y 1.500 millones anuales, aproximadamente, por intereses y amortizaciones de los préstamos hechos a gobiernos y particulares de América Latina.

Tomando en su conjunto las remesas que América Latina hace a los Estados Unidos, por ganancias y amortizaciones de los capitales invertidos, intereses y amortizaciones de los préstamos públicos y privados, por beneficios obtenidos en el mayor precio de los productos que nos vende en relación con los que nos compra, y por los frutos del comercio invisible tales como fletes y seguros, se llega a la conclusión que la América pobre, hambrienta y subdesarrollada remite cada año a la América industrializada y rica tres veces más de lo que recibe de ella.

Sin embargo, este trasvasijamiento de bienes hacia y desde los Estados Unidos presenta dos grandes diferencias: 1º— Lo que se llevan los Estados Unidos no tiene vuelta, se incorpora definitivamente a su patrimonio público o privado, en tanto que lo recibido por América Latina crea la obligación de pagar y devolver, dando al acreedor el derecho de exigir y presionar, y poniendo en sus manos numerosos recursos para limitar su libertad como nación independiente; 2º— Cada dólar que llega a América Latina como préstamo, inversión o ayuda es materia de estruendosa propaganda, mientras que el torrente de dólares que va hacia los Estados Unidos se desliza como un río silencioso y subterráneo cuya existencia se niega o disimula.

UN CASO TIPICO

Bajemos de la generalidad latinoamericana a un caso típico de nación "ayudada" y "protegida" por la munificencia yanqui. Un país que abrió con absoluta liberalidad su economía al flujo del capital extranjero y que durante 30 años tuvo un gobierno que aseguró a los inversionistas el orden público y la quietud obrera más perfectos. Condiciones ambas muy apreciadas por ellos. Se trata de la República Dominicana bajo el gobierno de Rafael Leonidas Trujillo.

Trujillo, en los 30 años que duró su "era", no sólo fue el protector del capital extranjero sino el adalid del "mundo libre" "la cultura occidental" y "la democracia representativa", sirvió de ejemplo a toda la derecha latinoamericana y en las reuniones de los organismos interamericanos llevaba la voz cantante en la lucha contra el comunismo.

Durante su largo reinado Trujillo fue distinguido, sin excepción, por todos los Presidentes de los Estados Unidos desde Roosevelt hasta Kennedy. Quizás por el efecto de los años, un día colmó la medida y el mismo tiburón se atragantó con él. Fue eliminado con doce tiros en el cuerpo.

¿Qué quedó para su pueblo después de tantos años de ayuda e inversión extranjera, de paz pública y obediencia obrera?

Antes de su trágico fin un periodista brasileño, Newton Carlos, corresponsal de una cadena de diarios poderosos, publicó en "El Mercurio" de Santiago (nada sospechoso de

comunismo) una serie de artículos, de los que extractamos los siguientes párrafos (1):

"Ciudad Trujillo tiene cerca de 300.000 habitantes. El número de cortesanas es calculado en 30.000, lo que da un promedio de una por cada tres mujeres en edad de ejercer cualquiera profesión".

"A medida que el automóvil penetra en el país, aumenta la miseria. En las márgenes de la carretera, niños casi siempre desnudos y hombres abatidos. Igualmente niñas de más de diez años son vistas casi siempre desnudas. Muchas de ellas se entregan a los hombres antes de los 15 años. Esta es la gran mayoría del pueblo dominicano, cercado de aguas y policías por todas partes".

Más adelante escribe:

"Y en esta isla construída con el refinamiento de un artesano del diablo vimos al dictador vivir su farsa democrática. El régimen instaurado por él ganó el título de "civil, republicano, democrático y representativo". Este no es un país, es un dominio feudal. Trujillo es señor de la tierra y de los bienes con derecho de vida y muerte sobre sus habitantes".

Refiriéndose a las relaciones de Trujillo con la Iglesia Católica dice el periodista:

"En 30 años ella nunca levantó la voz contra el régimen, gozando de privilegios difícilmente igualados en otras partes".

Hace mención, más adelante, a una conferencia de prensa celebrada en agosto de 1960 por el Generalísimo en Ciudad Trujillo:

"Delante del periodista americano Henry Rayment estaba un hombre de 68 años de edad que hacía 42, cuando la República Dominicana era gobernada todavía militarmente por el capitán H. S. Knapp de la marina de los Estados Unidos, sentó plaza como un leal servidor de las tropas de ocupación. Un hombre que, cuando llegó al poder en 1930, llamó a su lado al coronel americano Thomas Watson, su antiguo instructor. Henry Rayment entrevistaba al generalísimo Rafael Leonidas Trujillo cuyos 30 años de dictadura, la Era de Trujillo, se orientaran fundamentalmente en un sentido: **agradar a los EE. UU. mientras éstos cuidaban de proteger al gobernante amigo".** (1).

"En la isla, continúa Newton Carlos, **lo que no es de Trujillo, es de capitales norteamericanos.** Muchas veces se asocian los dos como es el caso de la Caribbean Motors y la Ferretería Read, por ejemplo.

"El dictador monopoliza el mercado interno del azúcar y las empresas norteamericanas "Ozana Sugar", "West Indies Sugar", "South Porto Rico Sugar" y otras, actúan en las exportaciones. Tales empresas siempre procuran evitar que la verdadera cara de la dictadura dominicana sea conocida por la opinión pública de los Estados Unidos, gastando ellas sumas fabulosas en publicidad de prensa". (2).

Esta viva descripción de un régimen sostenido y elogiado durante 30 años por los EE. UU. y las oligarquías latinoamericanas, bien puede tomarse como ejemplo de lo que significan en la realidad los términos en boga de "cooperación", "ayuda", "democracia representativa" y otros, tan traídos y llevados por los reaccionarios de todos los pelos.

(1) "El Mercurio" de Santiago, 25, 26, 27, 28 y 29 de Agosto de 1960.

(1) El subrayado es nuestro.
(2) Publicidad a cargo de diarios afiliados a la Sociedad Interamericana de Prensa SIP.

II

LA INVERSION EXTRANJERA Y LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES

Las potencias imperialistas, como se ha visto, tuvieron como objetivos principales la conquista de materias primas para sus industrias, la obtención de mano de obra barata y mercados para sus productos. Las dominaciones política y militar eran consecuencias secundarias, no siempre deseadas, de ese propósito esencial. Los imperios sajones, con más sentido práctico, trataban en lo posible de conservar en el poder a elementos nativos. El neocolonialismo actual es, en substancia, este mismo fenómeno: abandonar el dominio político directo, dejar el gobierno en manos dóciles, pero asegurarse el aparato económico y, si hace falta, el militar. Costa de Marfil, p. ej., fue declarado "independiente", se llamó república y eligió un Presidente; no obstante, la dirección de las fuerzas armadas, el presupuesto, la administración pública, los bancos, industrias y plantaciones quedaron en poder de los colonialistas. En Tanganyika, Uganda y Kenya, —países independientes y miembros de las Naciones Unidas— Inglaterra tomó parecidas precauciones y cuando recientemente hubo disturbios internos los reprimió con sus tropas como en los mejores tiempos de su dominación colonial. Restableció el orden: el orden británico.

El triunfo sobre el colonialismo no consiste, entonces, en "presidentes" propios sino en el dominio real del nuevo Estado sobre su economía, ejército y administración pública. Esto es válido para todo el mundo subdesarrollado: para el que hoy alcanza su independencia y para el que, como la América Latina, la obtuvo hace siglo y medio.

En esta América el concepto de soberanía se hace ilusorio frente a los poderosos y voraces monopolios internacionales apoyados en forma consistente por sus gobiernos de origen. La falta de industrias importantes, nuestra escasa productividad, la plaga del analfabetismo y el dominio de una oligarquía ociosa, derrochadora y sin sentido nacional, dan a aquellos monopolios un poder incontrarrestable, que termina por hacer girar toda la vida interna en torno a sus intereses.

El enlace estrecho que tales monopolios establecen con las estructuras tradicionales en América Latina, son una garantía de que éstas no serán modificadas mientras aquellos subsistan. Quienes hablan de "cambio de estructuras" y "revolución en libertad" y, sin embargo, se oponen a la eliminación de los enclaves que el capital internacional ha establecido en nuestros países son charlatanes que no realizarán cambio ni revolución alguna. Si éstos han de consistir, como dicen, en la creación de la propiedad comunitaria, no capitalista, ¿qué autoridad moral tendrían para imponerla a los empresarios nacionales si por el contrario aceptan la subsistencia de la propiedad capitalista en su forma más voraz y avasalladora, como es la de los monopolios extranjeros? ¡A los propietarios criollos que, después de todo son relativamente débiles y mantienen sus ganancias en el país, se les impondrían nuevas formas de dominio, en tanto que los gigantes foráneos que se llevan los beneficios al exterior, continuarían intocados! ¡Qué curioso sentido de justicia!

El poder que ejercen las grandes empresas extranjeras excede, con mucho, al campo de su actividad específica. Para asegurar su situación privilegiada y precaverse de posibles nacionalizaciones se infiltran en los altos círculos políticos y parlamentarios, en el comercio y la banca, en las fuerzas armadas, en la prensa, radio y demás medios de difusión y aún en actividades aparentemente tan ajenas a las suyas como la educación y el deporte. Ningún camino se descuida para impedir que sus intereses sean puestos en peligro. Es la colonización sin marinos a la vista.

Si la red interna que tejen es tupida y firme, lo es aún más en el terreno internacional. Las querellas, antes frecuentes, han sido eliminadas para presentar un frente común a la impetuosa ola nacionalista que avanza por el mundo. Apoyados por sus gobiernos no han rehuído ni rehuyen los monopolios acción alguna, por sangrienta y ruin que sea, para mantener o avanzar sus posiciones. En las décadas pasadas sufrió la América Latina las sucesivas invasiones de Haití, Santo Domingo, Honduras, Guatemala, Nicaragua, México y Cuba por parte de los EE. UU. y las naciones del Africa y Asia las intervenciones armadas de los imperios europeos. En los años más recientes, ya bajo el signo de la lucha frontal contra el imperialismo, hemos sido testigos de las guerras de Argelia e Indochina, el atraco anglo-franco-israelí contra Egipto, el ataque holandés contra Indonesia, los crímenes inauditos del Portugal contra los pueblos de Angola y Mozambique, la campaña de exterminio contra el Vietnam del Sur, la cobarde invasión de Playa Girón y el actual golpe fascista en el Brasil bendecido por el Presidente Johnson de los EE. UU.

Esta enumeración no agota la lista, pero resume los casos más violentos y dramáticos.

Los monopolios y su corte de sardinas quieren convencer al mundo que el imperialismo no existe, que es una invención marxista o un recurso demagógico de izquierdistas resentidos. Las evidencias son demasiado claras para que nadie, en su cabal sentido, pueda dudar de su existencia y de sus depredaciones diarias en algún sitio de la tierra.

El examen de la acción y efectos del imperialismo, de su auge y decadencia, ha sido hecho, primordialmente, por sociólogos y políticos de izquierda; pero no han faltado elementos de la burguesía liberal, ni son hoy raros los estudios de organismos internacionales que analizan este grave problema. La Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo que se celebra en estos días en Ginebra no constituye, en realidad, sino una disección de los siglos de explotación imperialista sufrida por las naciones subdesarrolladas.

Arturo Frondizi, ex Presidente de Argentina, escribió en 1955 (1):

"La influencia del imperialismo tanto en el país como en todos aquellos en que ha tenido el mismo grado de intensidad que en el nuestro, no se manifiesta sólo en la economía, sino en el campo de la formación política e intelectual, incluyendo en éste la universitaria".

Más adelante agrega:

"Los capitales extranjeros han tenido y tienen una influencia decisiva en la vida social y política de nuestro país. Plasmaron la conciencia de los grupos de hombres que serían directores de la vida nacional, mediante la aceptación, sin mayor examen, de las formas de pensar y de la orientación de los grupos dirigentes de las naciones de los que provenían los capitales invertidos".

Frondizi tuvo la visión del fenómeno imperialista en su patria; pero, cuando llegó al poder, no tuvo el coraje suficiente para luchar contra él y limpiar a la Argentina de su influencia. Sus vacilaciones le costaron el cargo.

La situación en Chile es, evidentemente, más grave. El solo dominio del cobre hace depender de una voluntad foránea el 70% de nuestro presupuesto de divisas, sin contar las inversiones norteamericanas en el salitre, hierro, electricidad, teléfonos, bancos y comercio de exportación. Todo esto en el solo campo de la economía. Innumerables y graves compromisos en el terreno militar, financiero, político y diplomático complementan y aseguran esa dominación económica. Estas ataduras se reflejan, como bien lo constata Frondizi, en la conducta de las capas dominantes que aceptan, sin discusión, cuanto interesa y conviene a las compañías extranjeras y a su país de origen. La alianza entre ambos es cada día más estrecha; se defienden y protegen mutuamente, como náufragos en un mismo bote.

Raúl Prebisch, ex Director de la Comisión Económica para América Latina y actual Secretario General de la Conferencia Mundial para el Comercio y Desarrollo que se está

(1) Arturo Frondizi. "Política y Petróleo".

celebrando en Ginebra, explica en el lenguaje técnico y circunspecto del funcionario, esta simbiosis entre las viejas estructuras nacionales con los monopolios extranjeros (1):

"A la estructura social legada por los tiempos de desarrollo hacia afuera se asociaba aquel tipo característico de inversión extranjera destinada a servir, en una u otra forma, los intereses de los grandes centros. Eran una prolongación de ellos y continúan esencialmente, como entonces, explotando de preferencia los recursos mineros, las actividades exportadoras y conexas y los servicios públicos.

"Son los "enclaves" a que ya se hizo referencia. La penetración de formas técnicas avanzadas se circunscribía a ellos en aquellos tiempos. No propagaban la técnica hacia adentro y no tenían por qué hacerlo, pues la explotación extensiva del suelo por las gentes del país sólo exigía, por lo general, una técnica rudimentaria. Más aún, la iniciativa individual, surgida de tiempo en tiempo en el seno de nuestros países para abordar actividades similares a las de aquellos enclaves, terminaba con frecuencia por subordinar a ellos el esfuerzo nacional o desaparecer bajo su presión económica".

Queda aquí explicada, la inversión extranjera como "enclave", es decir, como fenómeno independiente de la economía nacional, ajena y desintegrada del país en que se realiza y estimulada por las castas terratenientes dedicadas al cultivo extensivo de sus fundos. Anota también Prebisch la anulación de la iniciativa nacional en las explotaciones que los monopolios extranjeros se han reservado en nuestros países.

Precisa, más adelante, Prebisch, la íntima convivencia entre las estructuras tradicionales con el inversionista foráneo:

"Pero esto (el carácter de "enclave" y la destrucción del competidor nativo) **no comprometía la compatibilidad de las**

(1) Informe final rendido, en la Conferencia de Mar del Plata en Mayo de 1963.

empresas extranjeras con la estructura social dominante. Al contrario, ésta adquiere mayor solidez y enjundia con el andar del tiempo, pues los grupos dirigentes, sustentándose sobre el privilegio de la tenencia del suelo, disfrutan de su constante valorización por el incremento demográfico y el desarrollo hacia afuera promovido por aquellas. Participan a la vez, aunque en forma tangencial, en la actividad de tales empresas, **sirviéndoles principalmente con los poderes públicos.** Y logran, así, aquella típica holgura de vida favorable al disfrute de la cultura europea —el desarrollo cultural en el subdesarrollo— y a su intervención en las luchas políticas, limitadas con frecuencia a los mismos grupos dirigentes, con la periódica y eventual apelación a las masas populares para **dirimir** sus divergencias internas".

Es interesante constatar cómo un alto funcionario de las Naciones Unidas, enteramente ajeno al pensamiento socialista, como es Raúl Prebisch, ha podido llegar, a través del estudio y contacto desapasionado con la realidad latinoamericana, a las mismas conclusiones a que, hace ya mucho tiempo llegaron los sociólogos de izquierda. Las oligarquías nativas en todos los países coloniales, para conservar sus privilegios, han colaborado con el invasor extranjero, disfrutando de un elevado nivel de vida y simulando un juego democrático para ocultar su dominio interno y su sumisión externa.

En este mensaje final dirigido a todos los miembros de la Comisión Económica para la América Latina, Prebisch no hizo misterio de su convicción de que la presencia de los monopolios extranjeros en nuestra América está unida irreversiblemente, a la mantención de las viejas estructuras económicas. Pero resulta particulármente interesante que el ex Director de la CEPAL descorriera, aunque fuera en pocas líneas, la tramoya política que oligarquía e imperialismo arman y presentan a los pueblos como democracia representativa y que, según él, sólo tiene por objeto dirimir sus propias divergencias internas "con la periódica y eventual apelación a las masas populares" pero sin que éstas, decidan en absoluto sobre su verdadero destino.

La lucha por nuevas estructuras sociales y una verdadera democracia política sólo se podrá lograr, entonces, cuando los "enclaves" del capital imperialista hayan sido eliminados e incorporados a la riqueza nacional. En esta empresa revolucionaria no tendrán cabida, por cierto, los alucinados que hablan de cambio de estructuras y revolución en libertad en tanto aseguran la intangibilidad de los grandes monopolios extranjeros.

III

EL NACIONALISMO EN LA ACTUALIDAD

1) Nacionalismo de los Pueblos

Si el siglo XIX y buena parte del actual, tuvieron como signo la expansión imperialista, es distintivo de la segunda mitad de esta centuria la insurgencia nacional de los pueblos oprimidos, la afirmación de su personalidad y la proclamación de su independencia. Después de la segunda guerra mundial sólo en el Africa surgieron 31 naciones independientes con 170 millones de habitantes y la lista se incrementa continuamente. Una por una, en forma pacífica o sangrienta, van abandonando las potencias imperialistas sus antiguas colonias. Las que se aferran a ellas, como el Portugal, afrontan la acción armada de las poblaciones nativas y no cabe duda acerca de sus resultados. El colonialismo está condenado y ninguna potencia o coalición de potencias podrá impedir su extinción.

El nacionalismo que hoy conmueve a los pueblos dominados tiene, sin embargo, un ingrediente más importante que la mera aspiración a la independencia política. Los líderes auténticos del mundo subdesarrollado comprenden que si el móvil esencial de los países imperialistas fue el de apoderarse de sus riquezas y mercados, la lucha por la independencia debe tener, por su parte, como objetivo fundamental la reivindicación de esas riquezas y mercados; la recuperación de las materias primas, industrias, servicios y comercio hoy en manos de capitalistas foráneos.

La nacionalización constituye, así, el fenómeno más característico y el corolario lógico de la lucha por la independencia.

La aspiración de ser dueñas de sus riquezas, disponer de ellas, incorporarlas al torrente de su propia economía o

al mercado internacional para cambiarlas libremente por otras que les hagan falta es, por cierto, general para todas las naciones. Ningún país, desarrollado o retrasado, grande o pequeño, socialista o capitalista puede aceptar como un hecho natural, compatible con su soberanía y conveniente para su desarrollo, que bienes o servicios esenciales estén en manos extrañas, se gobiernen desde centros lejanos y que su producción y usufructo se regulen de acuerdo con las conveniencias de esos centros y no del propio país en que están situadas. Esto es cierto para las naciones industrializadas, con elevado nivel de vida, alta conciencia nacional y poderosa capitalización donde las inversiones extranjeras son relativamente pequeñas y se compensan, generalmente, con las que, por su parte, hace el país que las recibe en aquel de donde proceden. Y es doblemente cierto y necesario para las naciones pobres y atrasadas, con capitalización escasa y con su conciencia nacional adormecida y degradada, precisamente, por la presencia de tales monopolios internacionales.

Esta aspiración que los países ricos han realizado y estiman obvia, es hoy la savia que nutre las grandes luchas nacionales de los pueblos pobres. Este nacionalismo político y económico es el hecho más vivo y dinámico que sacude el mundo actual. El hizo posible el despertar de la India, la revolución china, la reconquista del canal de Suez por Egipto, la construcción socialista de Yugoslavia, la épica liberación de Argelia, la indomable voluntad cubana. Sin esta nueva conciencia de patria, de solar y destino propios que entraña el nacionalismo de los pueblos explotados, sería inconcebible el dramático proceso de los últimos veinticinco años de la historia mundial.

Su vigor espanta a los imperialistas y a sus criados nativos y como no pueden atacarlo frontalmente cubren de injurias a sus partidarios suponiéndoles intenciones siniestras contra la familia, la libertad y la religión. Cuando esta cortina de mentiras no es suficiente, alientan, como en Chile, la formación de líderes y movimientos seudo populares destinados a confundir al pueblo con el uso de frases y consignas parecidas a las que enarbolan los verdaderos revolucionarios.

La lucha por la nacionalización de las fuentes de riqueza en manos del capitalismo internacional es la prueba suprema de sinceridad y fe de los partidos y fuerzas políticas de los pueblos subdesarrollados.

A un lado están los que la aceptan e impulsan, conscientes de su importancia crucial en todo proceso de cambio de estructuras económicas y sociales y al otro, están las fuerzas del privilegio y la tradición que la combaten francamente y aquellas que simulan posturas populares y reformistas, combatiéndola con maniobras más sutiles e hipócritas.

2) El Nacionalismo de los Imperios

El nacionalismo que germina en los pueblos sometidos y que tiene como meta su independencia y la expulsión del dominador extranjero no puede confundirse sino maliciosamente con el chovinismo de los Estados poderosos, con ese nacionalismo voraz que conquistó y dividió al mundo y ha sido el causante de las grandes guerras mundiales. Este nacionalismo de los imperios creó colonias, sostuvo y sostiene gobiernos dóciles, reclama privilegios e impone servidumbres. Esta fuerza agresiva y brutal no se limitó a organizar el despojo de las naciones débiles sino que creó la estructura jurídica necesaria para perpetuarlo. El "orden constituído" en materia internacional, es el impuesto por las grandes potencias. Tratados, convenios y declaraciones arrancados bajo presiones y amenazas pasaron a constituír el derecho internacional en boga.

En ningún continente ha sido más perfecta esta maquinaria seudo jurídica que en América. El agresivo nacionalismo yanqui ha atado a la América Latina a un conjunto de obligaciones que constituyen el Sistema Interamericano y que se asienta sobre un trípode muy bien concebido: la Carta de la OEA, el Tratado de Asistencia Recíproca y los Pactos Militares. La mano que mueve esta máquina es una

sola: el Departamento de Estado. Las naciones de América Latina no tienen más participación que ser triturados por ella.

Pero junto con estos compromisos colectivos, EE. UU. se ha asegurado, en cada oportunidad, otros particulares. Sólo por vía de ejemplo citaremos el tratado Bryan-Chamorro, que da al imperio el derecho a perpetuidad para abrir un canal interoceánico en territorio de Nicaragua; el tratado de 1903 que le concedió la zona del canal de Panamá y la muy conocida Enmienda Platt que le permitía intervenir en Cuba cuando se le antojara.

La lucha contra este orden público internacional creado por y para las grandes potencias se expresa hoy en el nacionalismo de los países subyugados.

Esta acción que tiende a cambiar el orden existente para reemplazarle por un sistema más justo y humano, está íntimamente ligada a la batalla que en el interior de cada país se libra por el pueblo contra las oligarquías dominantes. Ambas son tildadas por los defensores del orden actual como subversivas, comunistas y revolucionarias, debiendo reprimírselas con todos los medios a su alcance. No es una simple coincidencia, entonces, que las fuerzas políticas que tratan, franca o encubiertamente, de mantener el viejo orden interno sean también enemigas del nacionalismo que hoy inflama a las naciones subdesarrolladas.

IV

LAS NACIONALIZACIONES

1) Concepto Jurídico.

La nacionalización es definida como el proceso por el cual la propiedad, los derechos e intereses son transferidos de la posesión privada a la pública Tiene por objeto una actividad económica y como fin el desarrollo del Estado. El "Instituto de Derecho Internacional" la ha definido como la operación de alta política por la cual un Estado, reforzando en todo o en parte su estructura económica, substrae a las personas privadas, para remitirlas a la nación, la disposición de las empresas industriales o agrícolas de cierta importancia y las hacen pasar del sector privado al sector público. Otros la han definido como "el acto de un gobierno y medios empleados por él para conseguir que se incorporen al acervo nacional los medios y recursos necesarios para la vida normal del país, la defensa y protección de su independencia, instituciones y libertad política y económica. La nacionalización de bienes y medios económicos generalmente lleva aparejada su estatización o administración y explotación más o menos directa por el Estado".

La nacionalización tiene fundamentos de seguridad nacional, económicos, políticos y sociales. La razón de seguridad nacional surge cuando algunas actividades principales, en manos de particulares, no son bien administradas en circunstancias de ser esenciales para la defensa y salud del Estado, para la seguridad interna o la realización de los fines nacionales perseguidos por él. Existe fundamento político para la nacionalización cuando una empresa privada amenaza la soberanía del Estado, el poder de las autoridades nacionales o intenta influir en ellas en forma ilícita y contraria al interés público. El motivo económico se hace

presente cuando las empresas en manos particulares no producen en la medida de que son capaces de hacerlo, cuando sus beneficios salen del país y cuando se hace indispensable armonizar la economía nacional en un plan de conjunto para asegurar el bienestar colectivo. Por último, hay razón social para la nacionalización en los casos de notorio descuido de los intereses de los obreros y empleados que trabajan en determinada industria y cuando sus productos son esenciales para el consumo y necesidades del país.

En la mayoría de los casos están presentes simultáneamente los cuatro fundamentos para la nacionalización.

Hoy no se discute el derecho de los Estados de nacionalizar del mismo modo que no se discute el derecho de expropiar por razones de utilidad pública, siendo más imperioso el primero que el último, sobre todo cuando se trata de bienes o actividades en manos de empresas que son dirigidas desde fuera del país. La propiedad privada es una creación social y debe estar al servicio de la colectividad cada vez que sea necesario. El Estado, como encarnación de la soberanía nacional, está en este aspecto sobre toda otra autoridad externa e interna y cumple sus fines imponiendo la nacionalización cuando las circunstancias lo requieren.

La Conferencia Internacional de Cannes (Suiza) de 1922 ya estableció el principio general al decir "Las naciones no pueden arrogarse el derecho de imponer a los demás los principios conforme a los cuales hayan de regular el régimen de propiedad, de economía interna o de gobierno. Corresponde a cada nación determinar, a su arbitrio, el régimen que prefiere".

En fallo reciente de la Corte Suprema de los Estados Unidos, que revocó una resolución de un tribunal inferior, declaró que las nacionalizaciones realizadas en Cuba eran de la competencia del Estado cubano como atributo de su soberanía y que no procedía que un Estado extranjero impugnara su validez o legitimidad.

En suma, las nacionalizaciones son actos soberanos de cada país y sólo él está facultado para establecer su oportunidad, alcance y, como veremos más adelante, la forma y cuantía de la indemnización.

2) Nacionalizaciones en diversos países

La nacionalización del total o parte de las principales industrias, transportes y servicios de un país es un fenómeno general y creciente que se ha realizado y realiza en países capitalistas, socialistas y subdesarrollados. En estos últimos la nacionalización afecta, particularmente, a las inversiones extranjeras constituyendo, como se ha visto, una afirmación de la soberanía nacional.

Las nacionalizaciones en países capitalistas tienen por objeto incorporar a la propiedad pública poderosos monopolios privados que dominan arbitrariamente el mercado, obtienen ganancias excesivas y tienden a controlar el poder político con daño del interés colectivo.

3) Nacionalización en Estados Unidos

Sin embargo, interesa mencionar un caso de nacionalización producido en los Estados Unidos que tiene características especiales, pero que se inspiró en el mismo espíritu nacionalista y de resguardo de la economía nacional que lo motivó en otras naciones. Esta nacionalización promovida por el Gobierno de ese país afectó inmensas inversiones extranjeras, pero se hizo en beneficio de la empresa privada norteamericana y no del Estado mismo.

Desde mitad del siglo pasado hasta el primer decenio del presente recibió Estados Unidos una corriente continua de capitales e inmigrantes de Europa, en especial de Inglaterra, Francia, Alemania e Italia. El gran desarrollo que experimentó el país en ese tiempo se debió, principalmente, a esta afluencia de hombres y riquezas. Aunque estos capitales no tuvieron nunca el carácter de "enclaves", como los invertidos por las grandes potencias en los países subdesarrollados sino que se incorporaron en forma muy pareja y orgánica al conjunto de la economía, los Estados

Unidos, consideraron inconveniente que ellos estuvieran en poder de individuos o corporaciones extranjeras.

En los primeros años de la guerra mundial de 1914, cuando Estados Unidos aún no participaba directamente en ella, presionaron el Congreso y los círculos nacionalistas del país para que esas inversiones pasaran al dominio de firmas y ciudadanos norteamericanos. Las aflicciones que la guerra imponía a los dueños de esos capitales facilitó toda la operación. En efecto, las naciones europeas, envueltas en una carnicería y gastos militares no conocidos antes, agotaron luego sus reservas monetarias en la adquisición, desde los Estados Unidos, de municiones, armas y alimentos, viéndose luego forzadas a liquidar sus inversiones en este país para hacer frente a sus necesidades y sobrevivir en la lucha.

El historiador estadounidense Preston William Slosson (1) al referirse a estos primeros años de la guerra, dice:

"Gran Bretaña, Francia y otros compradores de bienes americanos, tuvieron que enviar oro en cantidades sin precedentes a los Estados Unidos. Aún así no pudieron pagar por todo lo que necesitaban y fueron obligados a comprar a crédito o a liquidar los valores inmobiliarios en manos de sus ciudadanos. Estos valores no eran sólo bonos y acciones de todo ferrocarril o industria importantes, sino literalmente cientos de empresas subsidiarias, de cuyo conjunto ha surgido el "nuevo sistema". El Presidente L. F. Loree de la "Delaware y Hudson Co." ha estimado que en los 18 meses que terminaron el 31 de julio de 1916 retornaron al país sólo correspondientes a los ferrocarriles, valores por la suma de US$ 1.288.773.801 en su mayoría de propiedad inglesa."

Agrega Slosson que Estados Unidos, pudo, además, aprovechar la emergencia de guerra en que se encontraban los europeos para "capturar mercados neutrales que ambos grupos beligerantes se vieron obligados a descuidar". Esta conquista dio grandes frutos, sobre todo en América Latina

(1) "Historia de la Vida Americana", tomo XII, pág. 14.

donde Inglaterra, Francia y Alemania tenían muchos clientes y gruesas inversiones.

Es decir, aprovechándose de las penurias que pasaban los países que eran ya sus virtuales aliados pudo Estados Unidos realizar cuatro grandes negocios: 1) hacerse del grueso de sus reservas de oro; 2) nacionalizar las inversiones que aquellos tenían en Estados Unidos por un monto aproximado a los cinco mil millones de dólares; 3) endeudar hasta el cuello a sus socios europeos y 4) capturar inversiones y mercados de los beligerantes, especialmente en América Latina.

Si las leyes que rigen a sardinas y tiburones fueran las mismas, Chile debería haber imitado durante la segunda guerra mundial, en parte siquiera, el ejemplo de los Estados Unidos nacionalizando las inversiones extranjeras con el sólo producto de las ventas de su cobre; pero como son las del embudo, fue obligado nuestro país a entregar el cobre a un precio irrisorio, tuvo que depositar en Estados Unidos los saldos favorables para recibirlos después desvalorizados y se le impusieron nuevos privilegios en favor de los inversionistas yanquis.

El potente nacionalismo norteamericano hizo que de cada una de las dos grandes guerras mundiales, que eran las suyas, saliera el país más poderoso y rico y que de ellas, saliéramos nosotros, que éramos ajenos a ellas, más pobres y débiles.

En suma, la primera gran operación de nacionalización de este siglo se realizó en la nación que con mayor vehemencia la condena cuando se trata de otros.

La segunda operación de nacionalización llevada a cabo en los Estados Unidos, no ya en favor de empresas o ciudadanos particulares sino del Estado mismo tuvo lugar en 1933 con la creación de la Tennessee Valley Authority que comprende un vasto sistema de regadío y electricidad que cubre el Estado de Tennessee y se extiende a los Estados vecinos.

4) Nacionalizaciones en manos de la colectividad

El proceso de nacionalización de acuerdo con las definiciones que hemos dado, ha pasado a ser un fenómeno universal y se traduce tanto en preceptos que se incorporan a las constituciones de cada país como en realizaciones prácticas.

La Constitución de Weimar promulgada por la República Alemana después de la primera guerra mundial, estableció el derecho del Estado de nacionalizar ciertos sectores de la economía importantes para el desarrollo y seguridad de la nación. Igual precepto incluyó la Constitución de la República Española de 1931.

La Constitución de **Francia** promulgada al término de la segunda guerra mundial establece:

"Todo bien, toda empresa cuya explotación adquiere o tiene los caracteres de un servicio público nacional o de un monopolio de hecho, debe transformarse en propiedad de la colectividad."

En cumplimiento de esta disposición constitucional ha nacionalizado Francia el gas, la energía eléctrica, los ferrocarriles, las usinas Renault, la Sociedad de Estudios y Construcción de Material Aeronáutico, la Sociedad Petrolífera de Aquitania, la Empresa Nacional de la Industria del Azoe, las minas de carbón, la Energía Atómica, la Compañía General Transatlántica, la línea aérea Air France, el Banco de Francia, el gran sistema bancario del Credit Lyonnais, el Banco Nacional de Comercio, la Empresa Nacional de Descuento y diversas otras.

Inglaterra, bajo el gobierno laborista de 1945 a 1950, sostuvo la prioridad del interés nacional sobre el hecho de propiedad privada en cuanto a diversos bienes e industrias esenciales y, en virtud de ello, nacionalizó el Banco de Inglaterra, las minas de carbón, el transporte aéreo y ferroviario, la industria del acero, las fuentes de energía eléctrica y el ejercicio de la medicina.

Italia, por iguales motivos de interés público, nacionalizó los ferrocarriles, telecomunicaciones, la explotación de

los hidrocarburos, los seguros, la producción y distribución de la energía eléctrica y otras.

En **Suecia, Noruega, Dinamarca** y **Finlandia** se encuentran nacionalizados todo el transporte terrestre y aéreo, la energía eléctrica, los seguros y bancos, todos los servicios públicos, la medicina y las más importantes industrias.

Siria nacionalizó en 1951 las empresas eléctricas, tranvías y transportes colectivos de propiedad francesa, rechazando la protesta de los propietarios fundado en el derecho inmanente del Estado de regular su economía interna conforme a sus intereses.

Birmania, al nacionalizar numerosos bienes del dominio de ciudadanos británicos en 1948, desechó con iguales razones las protestas de Inglaterra. Del mismo modo reaccionó **Indonesia** ante las reclamaciones de Holanda cuando en 1958 nacionalizó prácticamente cuantas tierras, bancos, minas, industrias y refinerías de petróleo tenía este país en aquél.

México, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, nacionalizó en 1938 las compañías de petróleo de dominio norteamericano provocando la más violenta y agresiva reacción de los monopolios internacionales. Estos presionaban al Presidente Roosevelt para que interviniera en México, derrocara al gobierno legal y les restituyera el dominio del petróleo y sus refinerías. Roosevelt no quiso llegar a esos extremos pero formuló una dura protesta ante el gobierno azteca y exigió el pago inmediato de los bienes expropiados. México se mantuvo firme alegando que los derechos de la sociedad para nacionalizar bienes extranjeros estaban fuera de toda duda y que "la necesidad social es tan urgente que su satisfacción no puede ser subordinada a las posibilidades de un pago inmediato, en vista de que los intereses de la colectividad deben prevalecer sobre los intereses privados".

El desafío de México era casi increíble si se considera que los trusts petroleros encabezados por la Standard Oil que eran los afectados, constituían la viga maestra de la penetración imperialista mundial y que el valor estratégico del petróleo colocaba inmediatamente a los gobiernos de las potencias interesadas detrás de las reclamaciones de sus

compañías. Además no estaba México en condiciones de indemnizar sino una parte y a largo plazo y por último, las empresas y el gobierno reclamantes eran sus vecinos inmediatos. Todos eran factores adversos a los esfuerzos nacionalistas del gobierno de Cárdenas. Triunfó, en esto que llaman "aventura" algunos seudo caudillos populares de América Latina, gracias a su coraje cívico, a su espíritu incorruptible y al fervor patriótico que pudo inspirar en su pueblo. El petróleo fue mexicano y hoy día es una de las mayores fuentes de entrada y progreso de esa República. Su nacionalización ha sido, por otra parte, el factor económico principal en la política de dignidad e independencia que México ha mantenido dentro del amaestrado sistema interamericano.

Egipto nacionalizó en 1956 el canal de Suez, vía estratégica fundamental, cuyo propietario era la Compañía del Canal de Suez formada en su mayor parte por capitales ingleses y franceses. En ese año las utilidades de la compañía llegaron a 32 millones de libras de las que correspondió al Estado egipcio un millón. La posesión del canal, donde tenía estacionadas sus tropas, pareció siempre un hecho cardinal al imperio británico. Sus comunicaciones con la India, con la región petrolífera de arabia y el lejano oriente no las creía seguras sino con el dominio del canal. Egipto, por su parte estimaba esencial para su soberanía la recuperación del canal y el ejercicio de su plena autoridad en la zona. Gamal Abdel Nasser sin vacilar ante los grandes riesgos, ni arredrarse ante la propaganda y las amenazas, decretó la nacionalización del canal. Todas las predicciones de los círculos afectados en el sentido de que Egipto carecía de técnicos para manejar el canal, que éste se embancaría, que no tendría maquinarias de repuesto, que terminaría en poder de los comunistas, quedaron desmentidas por los hechos.

Una vez más la fortaleza moral, la integridad y espíritu combativo de un hombre y de un pueblo pequeño, superaron a la intriga internacional y a los serviles del interior que predecían el fracaso.

Hoy el canal de Suez es propiedad de Egipto, manejado por egipcios y elemento principal de la riqueza y grandeza de Egipto. El canal ha sido ensanchado, las entradas aumentaron de 32 millones de libras en 1956 a 55 millones en 1962, lo cruzan buques de mayor calado que antes y su tonelaje casi se ha duplicado.

La tarea patriótica de Nasser se completó en los años siguientes nacionalizando las industrias pesadas y livianas, la minería, el comercio de exportación e importación, los bancos y las compañías de seguros. Todas las empresas británicas, francesas y belgas pasaron al dominio nacional.

En el **Irán**, decretó en 1951 el Primer Ministro Mossadeq, la nacionalización de la Anglo Iranian Oil Co., haciendo frente tanto a los intereses británicos y norteamericanos como a las intrigas del propio rey de su país estrechamente coludido con aquéllos. Mossadeq fundamentó su medida en la soberanía de la nación y rechazó la idea del arbitraje o de la intervención de organismos internacionales obviamente dominados por los Estados reclamantes, pues ello habría significado renunciar a las facultades privativas del gobierno nacional.

Bolivia: llegado al poder en 1952 el Movimiento Nacionalista Revolucionario, imbuído en ese tiempo de una gran fe en su destino de movimiento patriótico y popular, nacionalizó las minas de estaño en poder de tres individuos y empresas, Patiño, Aramayo y Hochschild, que dominaban toda la economía y vida política bolivianas. En ese mismo año se decretó la reforma agraria con la entrega real de la tierra a las masas campesinas. Estas reformas calaron tan hondo en las estructuras sociales de Bolivia que pese a los grandes errores y retiradas en que incurrieron después los líderes del M.N.R. ellas se mantienen como un hecho irreversible.

Yugoslavia: En 1946, apenas liberado del invasor extranjero, nacionalizó este país todos los medios básicos de producción y cambio: minas, fábricas, bancos, transportes, latifundios, seguros, comercio exterior, etc.

Fundamentó las medidas en el ejercicio de su sobera-

nía, en el interés público y en la complicidad que la mayor parte de los capitalistas tuvieron con las fuerzas de invasión.

En 1963 incorporó Yugoslavia a su nueva Constitución, como fines de su política internacional, la lucha por "la soberanía absoluta en cuanto a la explotación de las riquezas materiales nacionales y la creación de las condiciones que permitan un más rápido desarrollo a los países insuficientemente desarrollados".

Argelia: Mediante el decreto del 18 de marzo de 1963 sobre "Bienes Vacantes" emprendió Argelia la más radical y amplia nacionalización de las tierras, industrias, bancos y comercio franceses, incorporándolos al Estado como propiedad colectiva administradas bajo el sistema de autogestión. La inventiva, patriotismo, espíritu de trabajo y sacrificio que ha demostrado el pueblo argelino en la administración y dirección de estas actividades son realmente milagrosas si se considera su atraso, analfabetismo y pobreza. De los míseros fellaghas del tiempo de la dominación colonial han surgido individuos llenos de fervor, ansiosos de aprender y convencidos de haber llegado, al fin, a la calidad de seres humanos.

También en Argelia especularon los colonialistas que su huída a Francia paralizaría la vida económica del país; que la ausencia de administradores, técnicos y obreros experimentados haría imposible hacer caminar las industrias y la agricultura altamente especializada de que habían sido dueños.

También aquí los criollos dominados por el espíritu colonialista y al servicio de los antiguos amos, pronosticaron el fracaso y consideraron la nacionalización una "aventura". Nuevamente se equivocaron y cada día aumenta la producción argelina y la destreza del pueblo en el manejo de lo que es hoy su propiedad.

Túnez: Por ley dictada en el mes de mayo recién pasado nacionalizó el Gobierno de Túnez presidido por Habid Bourgiba las extensas y ricas haciendas de propiedad de ciudadanos franceses, cediendo a las grandes presiones del pueblo tunecino. Las tierras nacionalizadas son las de más

alta calidad y mejor cultivadas y constituirán un aporte extraordinario para la integración económica del país.

Francia, de acuerdo con el padrón conocido, suspendió inmediatamente la "ayuda" a Túnez produciendo la lógica y fervorosa reacción de apoyo al gobierno de Bourgiba de parte de los trabajadores, en especial, de los campesinos y de círculos políticos que antes habían sido sus opositores.

Cuba: Los cinco y medio años de revolución cubana son, en esencia, la historia de las nacionalizaciones y sus efectos. La economía cubana estaba en manos de los Estados Unidos y, como consecuencia, lo estaba la política, el orden social y el aparato militar. Aunque las dificultades de Fidel Castro con Estados Unidos empezaron ya en los primeros días de enero de 1959 con el despido de la misión militar que había asesorado a Batista en la lucha contra él y los suyos; la verdadera ruptura se originó a raíz de la dictación de la ley de reforma agraria en ese mismo año. Esta ley afectaba a cientos de miles de hectáreas en poder de firmas estadounidenses y, naturalmente, a muchos propietarios cubanos. Comenzaron así, en sucesivas oleadas, los golpes yanquis y los contragolpes cubanos, hasta culminar con la nacionalización total de los bienes de propiedad norteamericana. Los millonarios cubanos y sus servidores corrieron la misma suerte al hacer causa común con el enemigo extranjero y al negarse a aceptar el nuevo orden que iba surgiendo.

Cuba en múltiples notas intercambiadas con el gobierno de los Estados Unidos sostuvo su derecho de nacionalizar, invocando los poderes inherentes a todo Estado soberano. En la del 15 de junio de 1959 Cuba recordaba a los Estados Unidos "la facultad inalienable del Gobierno revolucionario de dictar, en el ejercicio de la soberanía y al amparo de los tratados, convenciones y pactos de carácter universal y regional, las medidas que juzgue más adecuadas para impeler y asegurar el desarrollo económico, el progreso social y la estabilidad democrática del pueblo cubano".

Los pactos de carácter regional a que se refería Cuba

era la Carta de Bogotá cuyos artículos 15 y 16 establecen los principios de no intervención, y, por lo tanto, el derecho de los Estados americanos de regir y resolver sus asuntos internos y externos según su criterio y no de acuerdo con los mandatos de potencias extrañas.

"Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, (dice el artículo 15) directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro".

El artículo 16 agrega: "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquiera naturaleza".

La conducta de Estados Unidos en el caso de Cuba, como en el de Guatemala en 1954 o del Brasil en el reciente derrocamiento de Goulart y en cien más de nuestra América y fuera de ella, ha sido de absoluto desprecio por estas disposiciones ya que su norma es intervenir, dominar, imponer sus intereses y su ley por encima de cualquiera otra consideración jurídica o moral. En Cuba estos impulsos intervencionistas fracasaron ruidosamente aunque con gran sacrificio de sus ciudadanos.

Nacionalizaciones en el mundo socialista: la propiedad colectiva de los medios de producción como principio básico de la sociedad socialista, implicó en cada país en que se fue estableciendo, la obligación de nacionalizar tales medios. Sin embargo, estas nacionalizaciones han sido desiguales en diversos Estados socialistas. Polonia, Hungría y Yugoslavia tienen todavía amplios sectores agrícolas, artesanales y de pequeña industria en manos de propietarios particulares; en tanto que en la Unión Soviética la socialización es prácticamente total, excluyéndose únicamente los bienes de uso y consumo. Todos los países socialistas que nacionalizaron bienes de ciudadanos o empresas extranjeras fundaron su derecho en el mismo principio ya citado de la soberanía del Estado y rechazaron toda reclamación acerca del acto mismo y de la forma y oportunidad de la indemnización. Ninguno vaciló un momento de

obrar como lo hicieron aunque ello reportó en muchos casos transitorias penurias a sus habitantes.

Particular trascendencia tuvieron las nacionalizaciones de bienes extranjeros en China donde todos los imperialistas de occidente y de oriente se instalaron como en su casa durante muchos años. Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal, Alemania, Japón y Estados Unidos, se apoderaron en distintas épocas de pedazos de China, creando enclaves a donde no alcanzaban la ley ni la autoridad del país. La revolución comunista tuvo, entonces, desde sus comienzos un acentuado carácter nacionalista que con el correr del tiempo y después de la victoria de 1949 sobre las fuerzas de Chiang Kai Chek sostenidas por los Estados Unidos, permitió crear un país unido por primera vez en su milenaria historia.

Hemos presentado un cuadro somero y general de las nacionalizaciones en diversos países. No son todos, ni mucho menos. Cada día en alguna nación del Asia y Africa y con más pausa en América Latina se realizan nuevas nacionalizaciones, respondiendo a una corriente universal incontenible. Hemos citado sólo los casos más notables y en muchos aspectos, más conocidos.

— VI —

LAS NACIONALIZACIONES EN CONFERENCIAS Y ACUERDOS INTERNACIONALES

La nacionalización de las riquezas básicas fue, naturalmente tema sacrílego y prohibido en las conferencias internacionales donde dominaban las grandes potencias que vivían de la explotación colonial. Por el contrario, es la materia favorita en todas las reuniones de los países que han sacudido la dominación exterior ya que consideran que tales nacionalizaciones son la garantía de su independencia y la llave de su progreso.

La primera conferencia internacional en que se planteó el problema con claridad fue la de los países Afro-Asiáticos celebrada en Bandung en abril de 1955. Libres de la presencia y presión de los estados imperialistas, pudieron debatir con franqueza y libertad sus asuntos. Esta conferencia a la que asistieron 29 naciones, aprobó un acuerdo invitando a los participantes a reexaminar sus relaciones económicas con las grandes potencias y a apresurar, por los medios que cada uno de ellos estimara conveniente, la reincorporación al goce y dominio nacional de las riquezas detentadas por intereses foráneos.

La Conferencia de Belgrado de 1961 de países no alineados, donde participaron 24 jefes de Estado y muchos observadores de Europa, Asia y Africa se pronunció en parecidos términos, e igual cosa ocurrió en la de El Cairo de 1962 y la de Moshi (Tanganyika) en 1963.

Se sumaban a estos acuerdos de las conferencias a nivel gubernamental, los innumerables congresos, conferencias y reuniones de economistas, sindicatos, partidos populares y

movimientos de liberación que reclamaban en todos los tonos la nacionalización de los bienes y servicios en manos de monopolios internacionales.

Sin embargo, hay una resolución que constituirá el hito divisorio entre dos épocas, tanto por la claridad con que se expresa, como por la calidad del organismo que la adoptó. Se trata del acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobado en su sesión plenaria del 14 de diciembre de 1962. El no sólo consagra el derecho de los pueblos a reivindicar el dominio de los bienes situados en el límite de su territorio, sino que invita a los pueblos débiles y subdesarrollados a ejercerlo para el bien de sus habitantes y de la humanidad entera.

Dice esta resolución en sus partes esenciales:

"Teniendo presente lo dispuesto en su resolución 1515 del 15 de diciembre de 1960 en la que se ha recomendado el respeto del derecho soberano de todo Estado de disponer de su riqueza y de sus recursos naturales.

"Considerando que cualquier medida a este respecto debe basarse en el reconocimiento del derecho inalienable de todo Estado de disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales en conformidad con sus intereses.

"Tomando nota de que el ejercicio y robustecimiento de la soberanía permanente de los Estados sobre sus riquezas y recursos naturales fortalecen su independencia económica.

"Declara lo siguiente:

"1.— El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado.

"2.— La exploración, el desarrollo y la disposición de tales recursos así como la importación de capital extranjero para efectuarlos, deberán conformarse a las reglas y condiciones que esos pueblos y naciones libremente consideren necesarios o deseables para autorizar, limitar o prohibir dichas actividades...

"4.— La nacionalización, la expropiación o la requisi-

ción deberán fundarse en razones o motivos de utilidad pública, de seguridad o de interés nacional, los cuales se reconocen como superiores al mero interés particular o privado, tanto nacional como extranjero...

"5.— El ejercicio libre y provechoso de la soberanía de los pueblos y naciones sobre sus recursos naturales debe fomentarse mediante el mutuo respeto entre los Estados basados en su igualdad soberana...

"7.— La violación de los derechos soberanos de los pueblos y naciones sobre sus riquezas y recursos naturales es contraria al espíritu y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y entorpece el desarrollo de la cooperación internacional y la preservación de la paz."

Esta resolución de la más alta autoridad mundial reafirma, así, los siguientes principios:

1) Que la nacionalización constituye un derecho inalienable de todo Estado.

2) Que el dominio sobre las riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo de cada Estado y no en función de los intereses de monopolios o intereses extranjeros.

3) Que la presencia del capital extranjero en cualquier país debe conformarse a las reglas y condiciones que el Estado estime conveniente imponer, pudiendo autorizar, limitar o prohibir sus actividades.

4) Que el derecho de todo Estado de nacionalizar, requisar o expropiar las inversiones extranjeras, no sólo es superior al de los dueños de éstas, sino que debe ser acatado por las potencias afectadas dentro del marco del respeto mutuo y de la igualdad soberana de los Estados; excluyéndose, por lo tanto, las amenazas, represalias o violencias a que habitualmente han recurrido las potencias imperialistas.

5) Que la violación, por parte de las potencias inversionistas, del derecho soberano de los Estados de nacionalizar, requisar o expropiar las riquezas y recursos naturales en beneficio de sus pueblos, es contrario a los principios de la

Carta de las Naciones Unidas, del desarrollo de la cooperación internacional y de la preservación de la paz.

Este trascendental documento que otorga tan amplio respaldo a los pueblos subdesarrollados en la lucha por su soberanía y progreso económico, ha sido ignorado por todas las agencias cablegráficas, diarios, radios y publicaciones dominadas por el gran capital y, por consiguiente, por el grueso público de la América Latina que no tiene otras fuentes de información.

Este silencio, lejos de restarle importancia a este acuerdo de la mayoría de las naciones del mundo que representan las cuatro quintas partes de su población, demuestra, por el contrario, el impacto que ha producido en los círculos de la oligarquía mundial y la febril necesidad de callarlo.

Inspirándose en esta decisión de la Asamblea de la NU y apoyados en el hecho universal de las nacionalizaciones y su trascendencia para el progreso de los países subdesarrollados, adoptaron los Expertos Gubernamentales de la América Latina reunidos en Conferencia en Brasilia, en enero de 1964, el siguiente acuerdo:

"Los países desarrollados deberán abstenerse de adoptar medidas que directa o indirectamente, constituyan obstáculo o tengan el carácter de represalias contra medidas adoptadas por los gobiernos de los países en desarrollo, en razón de sus necesidades de mejoramiento económico y social, cuando dichas medidas se destinen a regular los regímenes de explotación, elaboración y comercialización de sus recursos naturales, **incluyendo aquellas que se refieren a las modificaciones en el régimen de propiedad**".

Esta redacción cautelosa pero no por eso menos clara, empleada por representantes de Gobiernos que en buena parte están mediatizados por los grandes intereses norteamericanos prueba hasta qué punto ha calado el afán nacional de los pueblos y la lucha por su verdadera soberanía.

Otras Opiniones

En apoyo de la tésis nacionalista que aquí sostenemos podríamos citar las opiniones de todos los grandes líderes del mundo subdesarrollado: Soekarno, Nkrumah, Nasser, Nehru, Ben Bella, Sekú Touré, Tito, Mao, Cárdenas, Castro y muchos otros que le dieron contenido vivo y real en sus patrias; podríamos, igualmente, citar a innumerables líderes populares auténticos, a sociólogos y economistas, escritores y ensayistas que simpatizan con el socialismo marxista o no marxista (como los laboristas británicos) pero la índole breve de este trabajo no lo permite.

Nos limitaremos a reproducir opiniones de políticos y profesores que, por su origen o posiciones en el ámbito americano no pueden ser tildados de simpatizantes o comprometidos con ideas marxistas.

Adolf Berle Jr., consejero del fallecido Presidente Kennedy y José Figueres, ex Presidente de Costa Rica, presentaron a la segunda Conferencia Pro Libertad y Democracia realizada en Maracay, Venezuela, en abril de 1960 el siguiente proyecto de acuerdo:

"Reconocer como justa la aspiración de los países menos desarrollados de adquirir gradualmente, por medios legítimos, la propiedad de las inversiones extranjeras que deseen poseer localmente.

"Exhortar a los organismos internacionales de crédito, como el BIRF, a favorecer este proceso.

"La propiedad exterior permanente, en proporción alta, con respecto a la riqueza natural, es una nueva forma de colonialismo, con algunas de sus consecuencias económicas y políticas".

Las reservas de "gradualidad" y "legitimidad" introducidas en este proyecto por sus autores no puede traducirse, en la intención oculta de impedir la aplicación del principio que enuncian, ya que es parte de la soberanía del Estado determinar la rapidez y formas legales en que ha de procederse en cada caso.

Otro norteamericano, Robert Delson, profesor y economista, presentó a la misma Conferencia (1) un informe en que, entre otras cosas, decía:

"Las naciones menos desarrolladas del mundo reconocen que ellas pueden crear económicamente y adquirir un nivel de vida más alto únicamente a través de la industrialización y de la modernización completa de sus economías. Ellas reconocen que para adquirir el grado óptimo de desarrollo deben explotar completamente sus recursos minerales, petroleros y agrícolas.

"Ellas deben preservarse en contra de la intervención en su política privada y asuntos económicos de parte de las compañías extranjeras y al mismo tiempo contra la intervención del país de origen de esas compañías. Algunas de estas compañías han ayudado, aun en el pasado reciente, a establecer o mantener dictaduras y conservar injustos sistemas de la posesión de la tierra que resultan en la explotación de los campesinos y en el retardo del desarrollo económico y social.

"En mi opinión las leyes internacionales reconocen el derecho de cualquier país para organizar su economía mediante la nacionalización de cualquiera propiedad dentro de sus fronteras, lo cual incluye el derecho de revocar concesiones."

Este conjunto de acuerdos, opiniones y testimonios lleva a la conclusión que la nacionalización de las riquezas y recursos naturales no sólo es un derecho soberano de cada Estado, sino un deber imperioso para cualquier gobernante progresista y verdaderamente patriota. Permitir que siga el saqueo que sufren los países subdesarrollados, aceptar la continuada ingerencia de los grandes capitales internacionales y de sus gobiernos en la vida interna de estas naciones constituye un acto de claudicación de la soberanía y complicidad con su miseria y retraso.

(1) Conferencia a la que asistieron Radomiro Tomic y Eduardo Frei.

VII

LA INDEMNIZACION

Establecida la facultad de los Estados de nacionalizar las riquezas y recursos naturales como emanación de su soberanía, surge el problema de la indemnización de los bienes nacionalizados. Las potencias imperialistas, en la imposibilidad de desconocer aquél derecho, tratan de enervarlo planteando exigencias de indemnización que hagan imposible su aplicación.

La indemnización, afirman, debe ser "adecuada", "pronta" y "efectiva". Es "adecuada" cuando comprende el valor total y actual del bien expropiado, incluyendo el daño emergente y el lucro cesante, calculados todos conforme al criterio de la persona o empresa expropiada. Es "pronta" cuando se hace coetáneamente con la expropiación y es "efectiva" cuando se paga en moneda de curso internacional, es decir, en moneda dura.

Ninguno de los países que ha nacionalizado bienes o empresas extranjeros; capitalista, socialista o subdesarrollado, ha aplicado o aceptado este criterio de los inversionistas internacionales.

La razón es simple y clara: si la nacionalización es un derecho que emana de la soberanía de los Estados, la indemnización, que no es sino una de sus consecuencias, se rige también de acuerdo con lo que el Estado soberanamente disponga. Si se aceptara que las naciones tienen el derecho de nacionalizar pero no el de fijar las normas de indemnización, aquél quedaría burlado y la soberanía anulada.

Establecido este principio, examinemos las razones en que se fundan las naciones para rechazar el criterio de la indemnización adecuada, pronta y efectiva.

En primer término se rechaza por razones morales. Las naciones subdesarrolladas han pagado durante siglos un tributo de riquezas y sangre, a las grandes potencias imperialistas, las que, precisamente por eso, presentan hoy un nivel de desarrollo, industrialización, bienestar y progreso científico incomparablemente superior a aquéllas. ¿Sería entonces moralmente aceptable que las víctimas tuvieran que indemnizar en aquella forma a sus victimarios para recuperar lo que en derecho les pertenece? Elementales principios de equidad rechazan tal solución, sobre todo cuando existe la conciencia de que los inversionistas han retirado y centuplicado todo lo invertido en los países coloniales.

Se rechaza, enseguida, la indemnización en la forma señalada, por razones económicas. Las nacionalizaciones tienen lugar, particularmente, en naciones de escaso desarrollo, carentes de capitales y sin posibilidades de crédito y se decretan, precisamente, para aumentar la capitalización y el bienestar de sus ciudadanos. Sería, así, totalmente imposible reunir los capitales para indemnizar en la forma que los inversionistas pretenden. Si los capitales existieran, desaparecería la razón económica para nacionalizar ya que se trataría de un país próspero y rico. Exigir, entonces, a un país pobre —y lo es precisamente porque ha sido esquilmado por los inversionistas— que tenga en la mano los dólares contantes y sonantes para pagar la nacionalización de sus riquezas es un contrasentido y constituye una simple trampa para impedir que se produzca.

Por último, existe la razón jurídica que ya se ha mencionado. El Estado es soberano para determinar la cuantía, época y forma de pagar las indemnizaciones o para no pagar ninguna. La nacionalización e indemnización se regula por las leyes internas de cada Estado y serán los poderes públicos existentes en él que intervengan y decidan. Ninguna potencia extraña tiene derecho a intervenir en esta materia ni a señalar las normas a que otro ha de sujetarse.

Prácticamente ningún país que ha nacionalizado inversiones extranjeras se ha sujetado a la fórmula del pago

adecuado, pronto y efectivo. México en nota del 3 de agosto de 1938, al replicar a la exigencia de Estados Unidos de atenerse a ella para el pago de las inversiones petrolíferas de la Standard Oil nacionalizadas por el Gobierno de Cárdenas, expresó que no le era posible hacerlo por los efectos que tendría en la economía interna. Textualmente decía: "No puede detenerse la transformación de un país, esto es, el porvenir de la nación por la imposibilidad de pagar inmediatamente el valor de los bienes pertenecientes a un pequeño número de extranjeros que sólo persiguen una finalidad lucrativa".

El gobierno de Egipto al nacionalizar en 1956 la Compañía del Canal de Suez rechazó toda exigencia de indemnización en los términos planteados por sus dueños anglofranceses y sólo después de varios años de negociaciones se llegó a un acuerdo sobre las bases planteadas por él.

Argelia, al nacionalizar los bienes franceses, no ha pagado todavía indemnización alguna, ni menos de acuerdo con la fórmula que comentamos.

El Presidente Soekarno, de Indonesia, al nacionalizar los bienes holandeses rechazó de inmediato la fórmula del pago adecuado, pronto y efectivo, fijando soberanamente el plazo y forma de indemnización.

Austria, nacionalizó en 1940 y 1947 diversas industrias y propiedades extranjeras fijando formas de indemnización. Los afectados acudieron a los tribunales y en 1954 la Corte Constitucional austríaca sostuvo que el derecho internacional no requería que se hiciese el pago inmediato y que una ley de nacionalización que disponga el avalúo y pago en el futuro no violaba el Derecho Internacional.

Los acuerdos sobre pago de indemnización han demorado años en cada caso. Uno de los más rápidos se produjo entre Estados Unidos y Yugoslavia en 1948, dos años después de decretada la nacionalización, que contemplaba una forma de pago muy distinta a la que hemos mencionado, pues se hacía a largo plazo y cantidades reducidas. Las discusiones entre México y Estados Unidos se prolongaron

durante 10 años y sólo en 1947 se llegó a un convenio de pago.

No han aceptado tampoco los países la exigencia del pago en moneda dura que, por regla general, es el dólar norteamericano.

Francia y Gran Bretaña, en las amplias nacionalizaciones decretadas después de la segunda guerra mundial, emitieron valores del gobierno para pagar las indemnizaciones con amortizaciones largas e intereses reducidos.

En general, los Estados han pagado con bonos o con una cuota de la venta de los bienes expropiados. Polonia canceló con bonos que, como los franceses e ingleses, eran a largo plazo. Irán al nacionalizar el petróleo en 1951 dispuso el pago mediante el 25% de las recaudaciones corrientes provenientes de la industria petrolera. México destinó un 20% del producto de la exportación del petróleo para cubrir la indemnización. Bolivia, en el decreto de nacionalización de las minas de estaño de 21 de octubre de 1952 destinó al pago de la indemnización el 2% del valor bruto de los minerales exportados. Birmania al nacionalizar la tierra en 1948 pagó su precio con bonos no convertibles. Japón, bajo la ocupación norteamericana, decretó grandes expropiaciones de industrias y tierras fijando un sistema de indemnización con bonos redimibles en pagos anuales por un plazo de 22 años.

Ha habido numerosos casos de expropiaciones de bienes sin pago alguno de indemnización. Durante la última guerra mundial todos los países aliados nacionalizaron los bienes de firmas y ciudadanos de origen alemán sin pagar indemnización alguna. La Unión Soviética nacionalizó durante la revolución de octubre de 1917 y en los años siguientes extensas propiedades extranjeras sin indemnización. Lo mismo ha ocurrido en la China Popular.

Para finalizar citaremos lo dicho por el Presidente de México, Lázaro Cárdenas, en su ácida disputa con los Estados Unidos al nacionalizar el petróleo y fijar la forma de indemnización:

"El extranjero que voluntariamente se muda a un país que no es el suyo, en busca de un beneficio personal, acepta por anticipado, juntamente con las ventajas que va a disfrutar, los riesgos a que puede verse expuesto."

VIII

LA DEMOCRACIA CRISTIANA Y LAS NACIONALIZACIONES

1) Democracia Cristiana y Nacionalismo

En las páginas anteriores nos hemos referido al arrollador movimiento nacionalista que conmueve a los pueblos postergados y que ha alterado profundamente el panorama político del mundo. Son muchos los que hoy creen que es más grave y trascendente el conflicto entre los países subdesarrollados y los industrializados que el de las naciones socialistas con las capitalistas. En todo caso, es la toma de conciencia de su destino y su voluntad de sacudir el yugo que ha pesado sobre ellas por siglos, el que abre a aquellos pueblos el camino de la historia. Es una gran lucha revolucionaria que quebranta tanto el orden interno como externo establecido por las potencias imperialistas. Las concepciones clásicas del comercio entre las naciones, del desarrollo económico, de la inversión de capitales, de la propiedad privada sucumben bajo el impulso de este nacionalismo de los pueblos pobres.

La magnitud del fenómeno alarma a los poderes tradicionales y llena de esperanza a los verdaderos revolucionarios. Como lo hemos expresado ya, es la conducta ante este promisor alumbramiento de la humanidad la que distingue a los movimientos políticos de nuestro tiempo. Los comprometidos con el viejo orden, los dueños o servidores de las fuerzas imperialistas, combaten y desacreditan este nacionalismo revolucionario, en tanto que los que comprenden y anhelan cambios reales se identifican con él.

La Democracia Cristiana en Chile, que, como veremos, ha servido sin claudicaciones los intereses del imperialismo

norteamericano en el país, ha tenido también la franqueza de definirse con claridad ante el fenómeno nacionalista de la época actual.

En un documento oficial editado por Editorial del Pacífico, elaborado por su Departamento de estudios Políticos y que circula bajo el nombre de "ABC de la Democracia Cristiana", formula este Partido en la forma sencilla de un catecismo, diversas preguntas y respuestas sobre problemas religiosos, políticos y económicos.

La pregunta Nº 70 es la siguiente:

"¿Qué es el nacionalismo?"

Y responde:

"Es la doctrina que exalta el amor a un Estado determinado, proclama la supremacía de ese Estado sobre los demás y promueve el patriotismo exagerado (chovinismo) el que se plantea con peligro de aumentar la discordia entre los pueblos y conducir a la guerra."

La pregunta Nº 71 dice:

"¿Qué piensa el Partido Demócrata Cristiano del nacionalismo?"

Y contesta:

"Lo rechaza enérgicamente."

Esta definición de nacionalismo hecha por un partido político chileno que, obviamente, tiene que referirse a cómo los chilenos han de entender esta palabra, es falsa y caricaturesca. Ella destaca el aspecto negativo del nacionalismo y silencia su enorme energía creadora en los países atados por mil ligaduras a poderes e intereses foráneos. Pretende confundir la Democracia Cristiana el chovinismo de los grandes imperios que proclaman su "destino manifiesto" y avasallan a otros Estados, con el nacionalismo revolucionario de los pueblos sojuzgados.

Si la D.C. rechaza "enérgicamente" el nacionalismo es por su fidelidad a todas las formas reaccionarias del internacionalismo cuyas principales fuentes son los centros financieros de los Estados Unidos y los religiosos de Roma.

El concepto de la D.C. sobre nacionalismo coincide con el de las fuerzas imperialistas que han consolidado sus

privilegios y agotado, en cierto modo, su capacidad de expansión y asisten aterrorizados al avance nacionalista de las naciones jóvenes que luchan por su soberanía y la recuperación de sus riquezas. Este nacionalismo hay que desacreditarlo presentándolo, falsamente, como afán de hegemonía y peligro para la paz.

El nacionalismo en Chile no se traduce en proclamar nuestra supremacía sobre otros Estados, ni en promover un "patriotismo" exagerado para aumentar la discordia entre las naciones; por el contrario, el nacionalismo chileno tiende a buscar el entendimiento fraternal entre los pueblos latinoamericanos para enfrentar unidos la prepotencia y explotación imperialistas y construir en conjunto una sociedad más justa y respetable.

Si la D.C. comprendiera la importancia de esta lucha, si no estuviera comprometida con los elementos económicos, políticos, religiosos y culturales extranjeros que nos aherrojan y transforman en semicolonias, habría hecho una definición verídica y constructiva del concepto "nacionalismo".

2) Los hechos condenan a la Democracia Cristiana

La Democracia Cristiana es por su origen, su filosofía y sus hechos una fuerza reaccionaria. Como rama desprendida del Partido Conservador fue y continúa siendo un partido confesional aunque, de palabra, lo niegue. En su directiva no hay una sola persona que no sea católico militante y toda su fundamentación teórica arranca del neotomismo y de las encíclicas papales. Su negativa para reconocer la existencia de las clases sociales y lo positivo del nacionalismo popular en su lucha por modificar el orden social existente, la coloca en coincidencia absoluta con las fuerzas más retardatarias de la sociedad.

No es, entonces, de extrañar que en los grandes momentos de la política nacional, cuando había que decidirse ante claras alternativas de izquierda o derecha, Chile o los intereses extranjeros, la Democracia Cristiana se haya pronunciado por los últimos.

Puede decirse que la actual pose populista de la D.C. se deriva de un hecho fortuito y dramático que, por sucesivas derivaciones, la llevó a ser partido de oposición al gobierno netamente derechista del señor Jorge Alessandri. Esta coyuntura le permitió, o si se quiere, la obligó a entrar en competencia con el FRAP propiciando leyes de interés para el pueblo y criticando la política financiera y económica del Gobierno.

Eduardo Frei, líder y candidato de la D.C., quiso ser y casi fue el candidato oficial de la Derecha en la lucha presidencial de 1958. En agosto de 1957 el Directorio General del Partido Liberal fue citado, prácticamente para proclamar su candidatura. El hecho accidental de la súbita muerte del senador Raúl Marín Balmaceda, uno de los pocos opositores a Frei en ese Directorio, postergó la decisión liberal y dio tiempo a los partidarios de Jorge Alessandri para volcar en definitiva a conservadores y liberales a su favor. No fueron, por cierto, los arrestos izquierdizantes de Frei los que determinaron el cambio, sino viejos enconos de ciertos dirigentes conservadores y la creencia de aquellos dos partidos de que Alessandri era mejor candidato que Frei.

La combinación derechista triunfante tuvo que ampliar su base parlamentaria y vaciló entre las fuerzas de Frei y el Partido Radical. La escasa representación falangista frente a la más numerosa del radicalismo, la decidió por este último, quedando la D.C. definitivamente en la oposición.

Estuvo, así, a disposición de la D.C. un variado surtido de disfraces que ocultaron y disimularon su verdadera naturaleza de fuerza tradicional y regresiva. Los ha utilizado con inteligencia y habilidad, arrastrando a su lado a ciertos sectores populares que por sencillez u olvido no alcanzan a descubrir su verdadera piel.

Hoy, ante la quiebra electoral del Frente Democrático, han corrido desolados liberales y conservadores a buscar refugio en las huestes de Frei. Confundidos en esta carrera por su salvación van también los latifundistas, los politicastros enriquecidos del Partido Radical, las empresas del

cobre, los gerentes de bancos, los dueños de compañías de seguros, los contrabandistas de alta escuela, el Departamento de Estado, los gorilas de todos los pelajes de América Latina y otra fauna menor. Todos juntos metidos en la gran bolsa de payaso que se llama "Revolución en Libertad".

Conviene, por lo tanto, refrescar la memoria de los chilenos con algunos hechos importantes de la vida política de lo que es hoy la D.C.

3) Actos que no deben olvidarse

La Falange Nacional, hoy D.C., empezó sus balbuceos políticos junto a la candidatura de Gustavo Ross en 1938, personaje a quien el pueblo apodaba "El último Pirata del Pacífico" y que fuera estrepitosamente derrotado por don Pedro Aguirre Cerda, en octubre de ese año. Las vinculaciones de Ross con la alta banca internacional y con la matanza del 5 de setiembre de 1938, contribuyeron al descalabro de su candidatura, apoyada por la Falange.

En el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda la Falange se mantuvo en discreto retiro espiritual y sólo volvió fugazmente al primer plano durante la administración provisional de Alfredo Duhalde, en la que Eduardo Frei ocupó la cartera de Obras Públicas.

El horizonte se le despejó a la Falange en 1950, cuando el autor de la Ley de Defensa de la Democracia y del campo de concentración de Pisagua, González Videla, halló en ese joven partido el oxígeno necesario para dar término a su Gobierno execrado por el pueblo.

El tiempo que duró esa colaboración fue suficiente para poner al descubierto la perfecta correspondencia moral entre la Falange y el Presidente que la llamó. Las iniciativas para someter a Chile al arbitrio de los Estados Unidos se sucedieron unas a otras y en rigor, tuvieron la aprobación de ese Partido ya antes que ingresaran oficialmente al Gobierno.

En 1949 se sometió al Congreso la ratificación del Tra-

tado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro hallando, de inmediato, los votos y la adhesión de la Falange. Este documento incorporó a Chile y demás naciones latinoamericanas en el dispositivo militar de Estados Unidos mediante la fórmula puesta en boga durante la segunda guerra mundial de que la agresión contra un Estado americano, era la agresión a todos ellos. Sobre la base de este principio se creaba un mecanismo de acción colectiva para resistir y derrotar al presunto agresor. No era necesario ser profeta para darse cuenta de que lo que Estados Unidos buscaba era alinear a nuestra América en su estrategia mundial y reprimir como "agresión" cualquier movimiento popular y liberador dentro de ella. Así ha sido en el hecho. La Falange no dudó un minuto en apoyar este convenio lesivo para Chile.

Convenio Educacional: Ya en el gobierno, la Falange, representada por su ministro Bernardo Leighton, patrocinó el escandaloso Convenio Educacional con los Estados Unidos.

Este acuerdo firmado el 16 de enero de 1951 en Santiago por Claude Bowers, Embajador de los Estados Unidos y Bernardo Leighton, Ministro de Educación de González Videla, sometía toda la educación chilena a la intervención y orientación del gobierno de los Estados Unidos.

Conforme a sus disposiciones un "Grupo de Especialistas" dependientes del organismo gubernamental norteamericano llamado "Instituto de Asuntos Interamericanos" tendría a su cargo el estudio, investigación, administración, desarrollo y financiamiento de los programas de todos los grados de la enseñanza chilena. El jefe del "Grupo de Especialistas" sólo respondería ante el Ministro de Educación de Chile y ante el gobierno de los Estados Unidos, siendo de su absoluta competencia establecer las normas generales y procedimientos administrativos que regirían cada programa y la ejecución misma de los proyectos. El Gobierno de Estados Unidos quedaba facultado para revisar e inspeccionar en todo momento lo hecho o proyectado por el Jefe, quien asumía también la calidad de Director del "Departamento Cooperativo Interamericano de Educación".

En la cláusula VII se establecía la obligación de todas las reparticiones fiscales de carácter nacional, provincial, departamental y local de Chile, así como de otros organismos de carácter público o privado de "cooperar" con el Jefe norteamericano.

El gobierno de Chile quedaba obligado, asimismo, a proporcionar al Director oficinas, amoblado, equipo, materiales y mercaderías para la ejecución de los programas.

Todos los funcionarios norteamericanos del Departamento gozarían, conforme a la cláusula XIV, de las más amplias franquicias postales, telegráficas y telefónicas, pases de FF. CC., derechos de rebajas o tarifas preferentes en compañías nacionales de navegación marítima, fluvial o aérea, telegráfica, telefónica u otros servicios. Estarían también exentos de todo pago de impuestos.

La cláusula XV ponía un broche de especial vergüenza a todo el tratado al decir textualmente:

"Las partes contratantes declaran reconocer que el Instituto, siendo un organismo de los Estados Unidos de América, de propiedad exclusiva del Gobierno de los Estados Unidos de América, dirigido y controlado por él, tiene derecho a gozar de todos los derechos e inmunidades, incluyendo inmunidad sobre juicios en los Tribunales de la República de Chile, de que disfruta el Gobierno de los Estados Unidos de América."

Es decir, todos los funcionarios norteamericanos que se hacían cargo de la educación chilena disfrutarían de las más amplias inmunidades diplomáticas, sustrayéndose incluso a la acción de nuestros tribunales en caso de demandas civiles o criminales que se suscitaran contra ellos.

Fue tal el clamor que se alzó contra este convenio suscrito por el ministro falangista Leighton, que el Embajador, Mr. Bowers —no el señor Leighton— se vió obligado a denunciarlo el 3 de abril de 1951, o sea, tres meses después de subscrito.

El Pacto Militar: En las postrimerías del gobierno de González Videla con participación de la Falange, se con-

certó con Estados Unidos el llamado Convenio de Ayuda Militar. El 3 de julio de 1952 fue ratificado por el Senado con el voto favorable, entre otros, de Eduardo Frei, único senador falangista.

El Pacto Militar seguía las mismas líneas del Convenio Educacional, agravadas por el deber de obediencia de las instituciones armadas y la naturaleza de sus funciones. Numerosos jefes y oficiales yanquis debían participar, en virtud del Pacto, en la elaboración de planes estratégicos; influir en las promociones y formación técnica y política de la oficialidad chilena y determinar la calidad y cantidad de armamentos de que dispondrían nuestras fuerzas armadas.

El convenio hace aplicables, específicamente, leyes norteamericanas en Chile, concede status diplomático a los integrantes de las misiones, pone de cargo de Chile los gastos que irroguen y les concede privilegios aún mayores que los previstos en el Convenio Educacional para los funcionarios yanquis. Su objetivo evidente es subordinar la defensa nacional a los intereses y conveniencias de los Estados Unidos.

El Convenio llega aún más lejos al disponer una hipoteca general de nuestras riquezas básicas de acuerdo con las necesidades o exigencias de los Estados Unidos. Dice su artículo séptimo:

"El Gobierno de la República de Chile conviene en dar facilidades para una producción y la transferencia al Gobierno de los Estados Unidos de América, por el tiempo, en la cantidad y los términos y condiciones que se acordaren, de las materias primas estratégicas, en bruto, semielaboradas o elaboradas que necesiten los Estados Unidos de América, por insuficiencia o posible insuficiencia de sus propios recursos naturales y que pueden haber en la República de Chile."

El artículo noveno agrega:

"El Gobierno de la República de Chile conviene en aportar la plena contribución que le permitan sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para acrecentar y mantener su propia fuerza defensiva, así como la fuerza defensiva del mundo libre; y en tomar toda medida razonable que sea necesaria para acrecentar su propia capacidad de defensa."

Si las primeras estipulaciones del Tratado son afrentosas para Chile, las transcritas constituyen, simplemente, una ignominia. Sin asomo de reciprocidad impone la nación más rica del mundo a un país pobre y atrasado, cláusulas leoninas que comprometen sus recursos humanos, sus riquezas, sus facilidades y su estado económico general para propósitos que, en último término, ella sola determina.

Chile puede en un momento dado si así lo decide soberanamente, acudir en ayuda de un país amigo con todo su potencial humano y material; pero repugna a todo concepto de soberanía que contraiga tales compromisos en forma permanente y sin que la otra parte se obligue en la misma medida. Es una abdicación incalificable ante el más soberbio Estado imperialista del mundo.

Pero este Tratado, aprobado alborozadamente por la que hoy es la Democracia Cristiana, tiene otras implicaciones no menos graves. Los Estados Unidos han celebrado con las naciones vecinas a Chile convenios militares similares a éste. Nadie ignora las dificultades que con frecuencia se han suscitado con ellas, relativas a límites u otras causas. Queda, así, Estados Unidos en condiciones de aprovechar los secretos militares de que dispone de cada uno de estos países y la distribución de armamentos que hace en virtud de tales convenios, para promover o prolongar conflictos, dosificar o negar ayudas y en último término, para imponer condiciones lesivas a aquél de los contendientes que le reporte menos ventajas o le sea menos afecto.

Si se acepta que la defensa nacional y las fuerzas armadas en que se sustenta, constituyen la columna vertebral de un Estado, resulta una cruel paradoja que ella esté mediatizada en tal forma por una potencia extranjera cuya codicia y falta de escrúpulos son evidentes.

La Democracia Cristiana no sólo aprobó este Pacto, si-

no que sostiene firmemente la necesidad de su vigencia, pese a todas sus posturas antimperialistas.

El Nuevo Trato del Cobre: Consecuente con su línea de acatamiento a los intereses y presiones norteamericanos, puesta de relieve en los casos señalados, concurrió la D.C. con sus votos favorables a la aprobación de la ley Nº 11.828 de 5 de mayo de 1955, conocida como del "Nuevo Trato" dictada en beneficio de las empresas de la gran minería del cobre. Esta ley, tenía dos objetivos principales: disminuir la tributación de las compañías y mejorar el tipo de cambio de sus retornos. Ambas medidas significaron un gran beneficio para las empresas y un daño evidente para la economía chilena; daño que se tradujo en una disminución notable del aporte de esas entidades a los ingresos fiscales. En 1955 ese aporte fué de un 24,7% y en 1958 se redujo a un 8,8%, sin que en ningún instante, haya vuelto a aquella cifra.

El Referéndum Salitrero: Con los votos de la Democracia Cristiana se aprobó en 1956 un proyecto de ley destinado a sancionar el contrato ad referéndum celebrado entre el Gobierno de Chile y las compañías salitreras dominadas por el grupo norteamericano Guggenheim. El principal objeto de ese "contrato-ley" fue exonerar a esas compañías de toda contribución fiscal, limitándose el Estado a percibir una participación en inciertas ganancias. Las empresas, adquirían, además, el derecho a una amortización extraordinaria del 12% anual, sin contraer ninguna obligación correlativa. Esta ley conocida como "Referéndum Salitrero" lesionaba el interés de Chile en dos aspectos: a) se reconocía, por ella, la teoría del contrato ley en virtud de la cual lo pactado entre el Estado de Chile y empresas particulares, no puede modificarse sino por acuerdo de ambas partes. Esto significa que Chile renuncia al derecho soberano de dictar en cualquier tiempo las leyes que estime convenientes relativas a bienes, contratos y personas situadas en su territorio y a derogar o modificar otras dictadas con anterioridad; b) se concedían a las empresas salitreras beneficios y franquicias contrarios al interés económico y fiscal de Chile.

La Democracia Cristiana no vaciló en sancionar esta ley, fiel a su norma de servicio al capital extranjero.

Adhesión al "Sistema Interamericano": La D.C. ha proclamado inequívocamente su adhesión a lo que se llama "Sistema Interamericano", como expresión de su fidelidad al "mundo occidental" del cual ese sistema forma parte. Accidentalmente le ha hecho algunas críticas, pero nunca ha puesto en duda su necesidad.

Nacido el sistema en 1889 a iniciativa de los Estados Unidos para asegurar su dominio económico y comercial en América Latina frente a la competencia de Inglaterra y otras naciones de Europa, no ha dejado de ser en ningún instante, en los 75 años transcurridos, un instrumento de la política norteamericana. Lo que inicialmente se limitó al campo de la economía, fue transformándose con el correr del tiempo en un conjunto de compromisos políticos, diplomáticos, económicos y militares que han hecho de la América Latina el rebaño jurídicamente mejor administrado y económicamente mejor explotado del mundo por parte de una potencia imperialista.

No podrá citarse conferencia, reunión, tratado, convenio o declaración alguna celebrados dentro del marco del sistema, que no lo haya sido para favorecer en cada oportunidad los intereses a corto o largo plazo de los Estados Unidos. Que se tratara de conflictos con países de otros continentes, o se refiriera a problemas suscitados entre naciones americanas, el sistema ha funcionado en una sola dirección: la que interesaba a los Estados Unidos.

El vicio básico del sistema, que constata cualquiera que no esté material o mentalmente alquilado a él, es la asociación sobre una falsa base de igualdad de 20 países pequeños, atrasados, débiles y divididos, con la mayor y más evolucionada potencia del mundo que tiene gigantescos intereses económicos y políticos en ellos.

Los compromisos que se impusieron colectivamente a la América Latina en la última guerra mundial, los que

se le obligó a contraer en la guerra de Corea, la conducta frente a Guatemala en 1954 y Cuba en todos estos años, la inoperancia absoluta del Consejo Económico y Social para resolver la miseria y retraso de sus pueblos y los hechos ya descritos en páginas anteriores, etc., son sólo algunos ejemplos de un sistema que sólo sirve y servirá a los Estados Unidos mientras subsista.

La adhesión Demócrata Cristiana a él, es parte de su obsecuencia ante el imperialismo que prueban todos los actos y opiniones que hemos señalado.

No puede haber un sistema "panamericano" para resolver los problemas "latinoamericanos". Lo único honesto y positivo es crear un sistema sin tiburones en su seno, es decir, entre naciones iguales, con problemas y anhelos comunes: un sistema "latinoamericano".

Alianza para el Progreso: Un partido que había dado sus votos y apoyo al Convenio Educacional, al Pacto Militar, al Tratado de Asistencia Recíproca, y a todo el Sistema Panamericano no podía dejar de dárselo a la Alianza para el Progreso que era, como él mismo, la nueva cara de una vieja explotación. Proclamada por el Presidente de los Estados Unidos en los mismos días en que el Consejo de Seguridad de los Estados Unidos, presidido por Kennedy, daba los toques finales al plan de invasión de Cuba, tuvo desde su nacimiento por objeto evitar que el ejemplo de la revolución cubana cundiera en América Latina mediante un mayor aporte de dólares y ciertos "cambios de estructura".

La ineficacia del plan fue patente desde el instante que se enunció: 1º— porque coincidió con el ataque armado a Cuba, único país que había introducido reales cambios de estructura, llevado a cabo con el fin preciso de extirparlos; 2º— porque el plan no sólo dejaba indemnes las grandes inversiones de los monopolios yanquis en América Latina, sino que fundaba el éxito en su ampliación; 3º— porque los ejecutores del plan debían ser las oligarquías en el poder que, naturalmente, no podían tener interés alguno en limitar sus derroches y holganza; 4º— porque la ayuda de

2.000 millones de dólares anuales durante 10 años prometida por los Estados Unidos, era totalmente ilusoria a la luz de la realidad política norteamericana.

La Alianza, con mejor pirotecnia, era un volador de luces más de los muchos que el Sistema Interamericano ha lanzado al aire en los últimos 30 años, pero que no modificaba en nada su espíritu.

Han pasado ya tres años y estamos, sin duda, peor que cuando partió el Plan con el mensaje de Kennedy al Congreso.

La inestabilidad política es mayor: con ocho golpes militares desde abril de 1961, todos de corte reaccionario; con una situación económica mucho más deteriorada y un avance ininterrumpido de la miseria entre las clases populares.

No podrá decir la Democracia Cristiana que ha sido engañada y que circunstancias posteriores, no previstas por ella, han hecho fracasar la Alianza. Los dirigentes de ese Partido sabían de qué se trataba, pero —como el saldo de la derecha chilena— cumplieron con el encargo tan grato a sus corazones de cuidar de la gloria del tiburón y hacer creer que éste había abandonado sus "modales de hampón".

4) La Democracia Cristiana y las nacionalizaciones en Chile

La trayectoria de 25 años de lo que es hoy la Democracia Cristiana, permite asegurar que todos los intereses foráneos vinculados al mundo occidental serán respetados y promovidos por ella.

Mientras el Partido se mantenía en posición populista y discrepante con la derecha tradicional, podía haberse temido algunas veleidades en este sentido; pero hoy, ante el descalabro liberal-conservador, se ha transformado la D.C. en la más sólida trinchera de los inversionistas norteamericanos y éstos en los más generosos financistas de su candidatura. Llámense Braden o Anaconda, American & Foreign Power (Cía. Chilena de Electricidad), International Telegraph & Telephone (Cía. de Teléfonos de Chile), Compañía

de Acero del Pacífico, Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta (Guggenheim), Grace & Co., National City Bank, Esso o Shell, todas han corrido a refugiarse bajo el alero de la candidatura demócratacristiana.

¿Sería posible, entonces, esperar que Eduardo Frei nacionalizara o interfiriera en forma alguna en los negocios de estas empresas?

Los millones de pesos diarios que el candidato gasta en su campaña constituyen un compromiso demasiado grande para que los atisbos nacionalistas que alguna vez haya podido tener subsistan a esta altura.

La posición de la Democracia Cristiana relativa a nacionalizaciones ha sido fijada claramente en su programa y en las declaraciones del candidato Frei: es contraria a ellas. Aún más, favorece decididamente nuevas inversiones de capital foráneo coincidiendo, así, con la oligarquía chilena y su vocero "El Mercurio" cuya opinión dimos anteriormente. Es sabido que en la actualidad los únicos capitales privados disponibles para inversión en los países subdesarrollados, son los pertenecientes a los grandes monopolios internacionales ya que los capitales medianos o pequeños no se arriesgan en estos negocios. Además, está claro que lo que favorece la D.C. es la inversión directa del capital extranjero en Chile en la misma forma en que la han hecho hasta hoy, es decir, teniendo el absoluto dominio de sus propiedades, conservando su control desde el exterior y remitiendo a su sede matriz sus ganancias, amortizaciones y otros beneficios. Se trata de afianzar la clásica propiedad imperialista cuyos efectos ya hemos examinado. Como para la Democracia Cristiana, al igual que para el Diario citado, "las inversiones de capitales foráneos han pasado a formar parte de la metodología del desarrollo de los países atrasados" resulta lógico esperar que rodeará de garantías a los existentes y ofrecerá atractivos a los nuevos, cuidando, al mismo tiempo, de no tocar a los capitalistas nacionales vinculados a ellos. Por un proceso dialéctico tan inflexible como el señalado por Eduardo Frei para oponerse a las nacionalizaciones porque, según él, se traduciría en

"la regimentación inevitable de toda la vida social y económica", conduciría, la mantención de los actuales inversionistas extranjeros y la espera de los nuevos, a la conservación fatal de todas las viejas estructuras económicas y sociales, que no aceptarán ser separados, ni tratados discriminadamente. Ya hemos visto que esas estructuras y la inversión foránea no son cónyuges divorciados sino muy unidos y decididos a correr la misma suerte.

"La Democracia Cristiana ha sostenido invariablemente una posición favorable a las inversiones privadas extranjeras" escribió Eduardo Frei en su polémica reciente con el Dr. Allende y para fundamentar su rechazo a toda idea de nacionalización se hace las siguientes preguntas: (1)

"¿Qué ventaja significaría todo ello (la nacionalización) para la independencia y el progreso económico de la nación: cambiar un sistema conocido por otro por conocer?

"¿Se justificaría que arriesguemos toda la política exterior de Chile en una aventura de esa magnitud, que no representa claras ventajas y que nos podría precipitar a estrangulamientos peores que los que está sufriendo Cuba?"

Si el concepto de la Democracia Cristiana sobre nacionalismo, si su historia de devoción por el imperialismo norteamericano que brevemente hemos hecho, si su actual enlace con la derecha tradicional chilena y el apoyo pecuniario masivo que recibe de los inversionistas extranjeros, hubieren dejado alguna duda acerca de la verdadera posición de su candidato, estas preguntas y afirmaciones formuladas por él mismo la despejan totalmente.

El es partidario de las inversiones privadas extranjeras. Es contrario a cambiar el sistema conocido de la dominación de las empresas yanquis por el desconocido de la soberanía nacional. El no justifica que arriesguemos toda la política exterior atada hoy a la voluntad de los Estados Unidos, por medio de la OEA, los Pactos Militares, el Tratado de Río, la Alianza para el Progreso, el Fondo Monetario, las Reuniones de Consulta por la "aventura" de ma-

(1) "El Mercurio", Santiago 9 de abril de 1964.

nejar libremente nuestras relaciones de acuerdo con el mejor interés de Chile y las naciones latinoamericanas.

No es difícil hallar en el pasado ni en la actualidad a hombres con idénticos interrogantes a los de Eduardo Frei. Todos los colaboracionistas de los franceses en Argelia, de los ingleses en la India, de los belgas en el Congo, de los holandeses en Indonesia, de los norteamericanos en Cuba, de los japoneses en China y de los portugueses en Angola, se hicieron las mismas preguntas cuando los patriotas se alzaron para exigir la independencia de sus naciones. ¿Para qué cambiar un sistema conocido por otro por conocer? ¿Por qué arriesgar toda una política exterior de colonia por la aventura de la libertad?

En la lucha por la independencia de América los colaboradores de los españoles se hacían igual pregunta. ¿Para qué cambiar un yugo conocido por las inciertas alternativas de una independencia que nunca se ha tenido? ¿Para qué afrontar los riesgos de una política internacional ajena a la corona de España?

Esos colaboradores tuvieron en toda época un nombre y un castigo. En Chile tienen el privilegio de aspirar a la presidencia de la República.

Como esta posición es indefendible y repugnante, pero se dispone de todo el dinero y aparato de propaganda del poder colonial, se arroja sobre los que creen en el destino independiente de sus patrias, la acusación de que lo que pretenden no es eso, sino servir los intereses de otras potencias, cambiar un yugo por otro.

"Flecha Roja" el órgano oficial de la Democracia Cristiana, fiel a esta táctica, presentó en una de sus ediciones recientes un llamativo titular con esta pregunta: "¿Nacionalización para Chile o para Rusia?"

Tampoco esta treta es nueva. En 1810 preguntaban los godos: ¿Independencia para quien, para Chile o para Inglaterra? Cuando Egipto nacionalizó el canal de Suez, franceses e ingleses preguntaron: "¿El canal para quien, para Egipto o Rusia?" Durante la lucha del pueblo argelino la reacción francesa exclamaba: ¿Independencia o Dominio chino? No es necesario recordar a los adalides de la "revolución en libertad" que no ha habido en los últimos 40 años y no hay en este instante lucha alguna contra los poderes coloniales o simplemente reaccionarios que no sea tildada de comunista. Cuando la Democracia Cristiana no había entregado todavía su alma a liberales y conservadores, solía hacer distingos en esta materia.

Las nacionalizaciones que decrete el gobierno popular se harán para Chile, para liberar y dignificar al país, para apresurar su desarrollo y dar sentido a la palabra Patria.

Es indudable que la presencia del mundo socialista es un elemento positivo para lograr esa nacionalización; como lo son, igualmente, las rivalidades entre las potencias occidentales y la influencia dinámica de las 60 naciones del Asia y Africa que han obtenido su independencia.

¡Ay de los pueblos del mundo si el poder de los Estados Unidos o de cualquier otra gran potencia no tuviera contrapeso, si su voluntad fuera omnímoda!

Felizmente vive la humanidad la coyuntura histórica de un equilibrio creciente de imperios antagónicos y competitivos, lo que abre a las naciones débiles amplias posibilidades de independencia y progreso.

A través de la historia lograron los pueblos su libertad y unidad no sólo por el esfuerzo que ellos mismos hicieron, sino por el antagonismo y querellas de las naciones que los dominaban y sería absurdo que los chilenos no aprovecharan esta experiencia en la actual coyuntura mundial.

Nuestra propia historia nos demuestra que la independencia de América Latina habría demorado muchos años más si no hubiese sido por la invasión de Napoleón a España y la ayuda que prestó Inglaterra a los patriotas.

5) Los temores de Frei

La D.C. y su candidato se oponen a las nacionalizaciones movidos por dos hechos: 1) La solidaridad con los monopolios que pudieran ser afectados por las medidas y el temor de retraimiento seguro de otros que quisieran hacer

inversiones y 2) el "proceso dialéctico inflexible" que la nacionalización tendría sobre el orden oligárquico de Chile.

En cuanto al primero Frei no ha hecho misterio de él y lo ha reiterado con gran publicidad ya que su explotación le proporciona los mayores recursos para su campaña y le asegura el apoyo y la propaganda de los círculos imperialistas mundiales. Los inversionistas foráneos y sus gobiernos de origen son demasiado fuertes y celosos para aceptar posiciones dudosas de parte del candidato que han elegido, no pudiendo éste darse el lujo de repetir en su trato con ellos las cabriolas demagógicas que se permite con los capitalistas nacionales para hacerse grato a las masas populares.

En lo interno hay mayor variedad de máscaras que la oligarquía no sólo acepta sino cuyo uso recomienda. Así, liberales y conservadores, "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio" adhieren felices a la "propiedad comunitaria", a la "profunda reforma agraria" y "a la substitución del régimen capitalista" de que habla el candidato.

En cuanto al segundo temor el maquillaje se le ha corrido al candidato. En la polémica con el Dr. Allende en una frase perdida, mezcla de erudición y viejo cliché, se desliza un pensamiento cuyo alcance debemos precisar.

Defiende ahí Frei la posibilidad del desarrollo acelerado bajo el sistema de la libre empresa y la necesidad de dedicar los dineros disponibles, no a la nacionalización, sino a la reforma agraria para no "caer en la inevitable regimentación de toda la vida social y económica a que **nos llevaría por un proceso dialéctico inflexible el camino que sustenta la combinación del FRAP"**.

¿Cuál es el proceso dialéctico inflexible y cuál la regimentación de la vida económica y social que generaría la nacionalización de las inversiones extranjeras en Chile y que el candidato Frei quiere evitar?

El proceso dialéctico inflexible es la íntima trabazón y común destino de las estructuras tradicionales con la inversión monopolista extranjera. Frei comprende que la nacionalización no es una operación que pueda limitarse a los

intereses foráneos sino que forzosamente debe extenderse a los apéndices nacionales entrelazados y alimentados por ellos. Y eso es lo que el "revolucionario en libertad" y el "enemigo del régimen capitalista" quiere evitar.

En el capítulo sobre Inversiones Extranjeras y las Estructuras Tradicionales examinamos este fenómeno y citamos la opinión del Dr. Raúl Prebisch en prueba de la simbiosis inevitable de ambas y la imposibilidad de introducir cambio alguno de estructura sin afectar a las dos.

La opinión de Frei deja en claro que teme las nacionalizaciones no sólo por sí mismas, sino por ese "proceso dialéctico inflexible" que llevaría a reales reformas del sistema oligárquico interno y cuya expresión más patente son los monopolios industriales, el sistema bancario, de seguros, comercio exterior y latifundio.

Para encubrir la gravedad de su pensamiento, que contradice toda su propaganda sobre el cambio de estructura, afirma que tiene por objeto evitar caer en la "inevitable regimentación de toda la vida económica y social" que la nacionalización traería consigo. Es decir, en la alternativa de seguir tolerando la regimentación, abuso y explotación que nos imponen los círculos oligárquicos coludidos con el capital extranjero o de imponer soluciones que favorezcan a Chile y en que todos los chilenos en una u otra forma pueden participar, el señor Frei se pronuncia claramente por la primera.

En el fondo el gran temor de Frei y de la Democracia Cristiana —expresado entre otras cosas en la definición misma que ella hace del término nacionalismo— es el efecto revolucionario de las nacionalizaciones. Cuando una nación pequeña se enfrenta con poderosos monopolios internacionales en reivindicación de sus riquezas, no cabe reducir el problema a una simple operación jurídica o comercial aunque el país así lo quisiera. El imperialismo, pese a las sucesivas derrotas, todavía no se acostumbra a negociar. Su norma sigue siendo la amenaza y la agresión y la respuesta debe ser la movilización nacional y un alto espíritu patriótico que no puede admitir privilegios, ni vacilaciones

en el frente interno. Todos deben unirse y sacrificarse para rechazar al agresor, y estos sacrificios deben ser compartidos.

El efecto moral de esta lucha, el fervor que despertará en el pueblo para afrontar peligros y estrecheces, es lo que asusta a la Democracia Cristiana porque, si las circunstancias lo requieren, rebalsará los moldes conocidos y la molicie habitual de la oligarquía chilena. El pueblo enfrentado con los grandes explotadores internacionales y sus servidores internos es demasiado grande e independiente para ser manejado por una Democracia Cristiana tan visiblemente vinculada a ellos. Los mitos, debilidades y vicios que hoy cultiva en las masas y que constituyen el secreto de sus relativos éxitos, caerían como por milagro en esa gran confrontación de fuerzas.

En suma, lo que más temen quienes viven con las palabras "espíritu" y "moral" en los labios, es precisamente, el efecto espiritual y moral que las nacionalizaciones de nuestras riquezas básicas han de producir, necesariamente, en las clases medias y obreras de Chile. Esta nueva fe, asentada en la tierra y vinculada a la más viva realidad de cada trabajador, será la palanca para asegurar no sólo el éxito de las nacionalizaciones mismas sino de todos los grandes cambios que han de introducirse en nuestra vida económica y social.

6) Algunos pujos nacionalistas de la D.C.

La Democracia Cristiana ante su total desnudez frente a la aspiración de los chilenos de ser dueños de sus riquezas y sacudir ingerencias foráneas ha querido vestirse con algunos modestos bikinis, para exhibirse al electorado.

Su candidato afirma que siempre se han opuesto a la desnacionalización del petróleo chileno. Esto es efectivo. Las tres o cuatro iniciativas de algunos elementos descastados para entregar las propiedades petrolíferas chilenas a los consorcios internacionales, no contaron con el apoyo de la D.C. Pero, en honor de la verdad, debemos decir que

tampoco contaron con el apoyo del grueso del Partido Radical, ni con el de algunos elementos de los partidos de derecha. Ni qué hablar de las fuerzas populares que, en cada oportunidad, se alzaron airadas contra esos propósitos antichilenos. Lo que no explica la D.C. es su silencio frente a la actual desnacionalización de diversas etapas de la explotación y exploración del petróleo y la entrega total de su comercialización a las empresas extranjeras Esso y Shell y la pseudo chilena Copec.

Burlando la letra y el espíritu de la Ley 9.618 se ha permitido la instalación de sociedades extranjeras para efectuar perforaciones en busca de petróleo, refinarlo y explotar sus subproductos, se ha entregado el transporte marítimo del petróleo crudo y productos refinados a empresas particulares y se ha autorizado al consorcio Sonacol la movilización de los productos por oleoductos construidos por la Empresa Nacional de Petróleos.

No obstante, lo más grave es que la distribución de gasolina, kerosen, aceites lubricantes, gas licuado, y demás subproductos, producidos íntegramente por la Enap haya quedado en manos de las empresas extranjeras Esso y Shell y de otras controladas parcial o totalmente por aquéllas como Copec, Cía. de Gas, Montalbetti, Abastible, Servigas, Codigas, etc.

Es decir, sin la menor protesta ni queja de la D.C., se ha burlado todo el concepto de nacionalización del petróleo chileno pues mientras el Estado carga con la exploración, extracción y refinación, se ha permitido que la comercialización, o sea la venta al consumidor que es lo que en definitiva produce las ganancias, haya ido a parar a las ávidas manos de sanguijuelas extranjeras y nacionales. Se ha llegado al extremo de que incluso la Marina, la Fuerza Aérea, el Ejército y la Línea Aérea Nacional, tienen que comprar sus combustibles a los intermediarios extranjeros, en vez de hacerlo directamente a la ENAP que los entrega listos para el consumo.

Eduardo Frei, que ha ofrecido en su programa la intervención de Chile en la comercialización del cobre, que es

producido por empresas norteamericanas, no ha dicho cosa alguna de la comercialización del petróleo escamoteada por trusts extranjeros a la Empresa Nacional que lo produce.

Si sus intenciones son sinceras con respecto a las compañías norteamericanas del cobre cuyo dominio no quiere tocar, sería oportuno que las hiciera efectivas en forma clara respecto al petróleo de la ENAP, despojada de sus prerrogativas legales para distribuir y vender lo que produce, y que pertenece a Chile.

Los minerales de hierro: Ansioso de probar que su obsecuencia ante los inversionistas foráneos no es absoluta, cita además el candidato de la D.C. su apoyo a la Ley que prohibió la exportación de minerales de hierro provenientes de minas cuya cubicación sea igual o superior a los 30 millones de toneladas. Esta ley no nacionalizó los minerales a que se refiere, simplemente prohibió la exportación, asegurando así el abastecimiento de la Cía. de Acero del Pacífico, hoy controlada, prácticamente, por la Cía. norteamericana Bethlehem Steel. Sin embargo, esta ley fue útil y fue defendida y aprobada con los votos de todos los parlamentarios de izquierda.

Esa modesta contribución de Frei, para evitar el total despojo de nuestros minerales de hierro y que él exhibe en cuanta oportunidad se le ofrece, como prueba de su espíritu nacionalista, es la excepción que confirma la regla. Si una medida tan limitada ha tenido efectos positivos para Chile, cual no sería el beneficio para el país si pudiera disponer libremente de las restantes riquezas hoy en manos de consorcios internacionales.

Impuesto al cobre no refinado: Senadores del Partido Demócrata Cristiano, ansiosos de congraciarse con la marea nacionalista que sacude a Chile y de demostrar su independencia frente a las Compañías del Cobre, introdujeron en la ley 15.575 promulgada el 14 de mayo de este año, un artículo que establece un impuesto de 2 centavos de dólar por cada libra de cobre exportado sin refinar a partir del 1º de julio de 1965.

Sin embargo, leales al mismo tiempo con las compañías que tan denodadamente les ayudan para alcanzar el triunfo en las elecciones de setiembre, se cuidaron de introducir nada menos que siete excepciones a dicho impuesto, de tal manera que en el mejor de los casos para Chile y en el peor para las empresas norteamericanas tal impuesto se haría efectivo, en realidad, sólo a partir del 1º de enero de 1969, o sea, para las calendas griegas.

Con estos tres casos: negativa de la D.C. a la desnacionalización del petróleo (aunque silenciando la burla real al sistema de nacionalización creado por la ley); apoyo a la no exportación de ciertos minerales de hierro (que en gran parte favorece a una compañía con fuertes intereses norteamericanos) y el impuesto al cobre no refinado (cuyos efectos, bajo un gobierno Demócrata Cristiano, verá la próxima generación) termina el historial chilenizador y nacionalista de este Partido.

Es un pobre balance para una entidad política que ha dado su opinión y sus votos a tan grandes y lesivas entregas de nuestra riqueza y soberanía.

CONCLUSION

Hemos querido hacer con este trabajo un aporte modesto al esclarecimiento de uno de los problemas más debatidos en la época actual y que ha sido y será fuente de grandes conflictos entre las naciones sub-desarrolladas que luchan por recuperar sus riquezas y las potencias imperialistas que quieren continuar usufructuándolas. Estamos convencidos que la nacionalización que aquí hemos estudiado, será el proceso mundial de mayor importancia en el futuro político y económico de la humanidad. La colaboración que se preste a las naciones pobres de parte de los Estados industrializados no podrá consistir en inversiones controladas desde el exterior por monopolios privados sino en préstamos o ayudas de otra especie que se den directamente al Estado que las necesite o a sus nacionales, pero quedando su dominio y control radicado íntegramente en el país. Siglos de experiencia señalan que la inversión privada como hasta hoy se ha practicado no ayuda ni mejora la situación del país que la recibe sino que lo envilece y empobrece. Este sistema no puede continuar.

Era necesario, además, hacer claridad sobre la posición que un Partido Político importante de Chile, como la Democracia Cristiana, tiene frente a un problema tan trascendental y grave.

Ese Partido ha querido presentarse como un instrumento eficaz para producir cambios en las viejas estructuras del país y dar a nuestro pueblo pan, justicia y libertad.

Con la ayuda pecuniaria ilimitada de los círculos financieros que nos tienen sumidos, precisamente, en el marasmo y la miseria, quieren venderle a los chilenos la verdad de aquel programa.

Creemos haber contribuido en algo siquiera, a descubrir el verdadero rostro de estos curiosos revolucionarios en libertad y pseudo enemigos del régimen capitalista.